



# **Universidad Nacional Autónoma de México**

---

---

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**

## **REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE**  
Que para Obtener el Título de :  
**LICENCIADO EN CONTADURIA**

**P r e s e n t a n :**

**Gabriel Juárez Lozano**

**Rafael Monter Jaime**

**Asesorados por : C. P. Rafael Alva Estevez**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

	Pag.
<b>I. REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>1</b>
<i>Panorama y Planteamiento</i>	<i>1 y 10</i>
<b>II. ANTECEDENTES</b>	<b>24</b>
A). <i>Estados Unidos de Norteamerica</i>	<i>24</i>
B). <i>Inglaterra</i>	<i>26</i>
C). <i>Canada</i>	<i>30</i>
D). <i>Austria</i>	<i>31</i>
E). <i>Latinoamerica</i>	<i>34</i>
<b>III. LA EXPERIENCIA EN MEXICO</b>	<b>45</b>
A). <i>Antecedentes</i>	<i>45</i>
B). <i>Revelación de los Efectos de la Inflación en la - -         Información Financiera</i>	<i>46</i>
C). <i>Actualización de la Información Financiera por los         Efectos de la Inflación</i>	<i>74</i>
<b>IV. ALTERNATIVAS PARA LA REEXPRESION</b>	<b>93</b>
A). <i>Método de Actualización de Costos Especificos</i>	<i>93</i>
B). <i>Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General -         de Precios</i>	<i>100</i>
<b>V. CASOS PRACTICOS</b>	<b>121</b>
A). <i>Efectos de la Inflación en la pequeña, mediana y         grande industria, así como los beneficios y esti-         mulos fiscales enfocados hacia la Inflación.</i>	<i>121</i>
<b>VI. ANALISIS FINANCIERO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>128</b>
A). <i>Análisis de Razones Financieras</i>	<i>128</i>
<b>VII. CONCLUSION</b>	<b>142</b>
<b>VIII. BIBLIOGRAFIA</b>	<b>144</b>
<b>IX. INDICE ALFABETICO</b>	<b>152</b>

## PROLOGO

Muy frecuentemente se toma a la contabilidad como una base para la toma de decisiones, sin embargo en épocas de inflación las cifras que se muestran en la información financiera sobre la base tradicional de costos históricos no reflejan los efectos que el proceso inflacionario surte en la misma, lo cual podría inducir a una mala decisión.

Desde hace muchos años en muchos países se ha venido tratando - el problema del proceso inflacionario, México no ha sido la excepción y - la profesión organizada a través de su organismo nacional ( IMCP ) ha formulado recomendaciones cuyo objetivo es la preparación de estados financieros realmente comparables y expresados sobre bases homogéneas, ya que la contabilidad expresada sobre la base de costos históricos no refleja - los efectos que surte la inflación en ella.

La presente tesis no trata de resolver el problema de si la contabilidad debe servir de base para la toma de decisiones, ya que además de - esta existen muchas herramientas que se podrían utilizar para tomar una -- buena decisión. Sin embargo se proporcionan los métodos para la actualización de la información financiera con el objeto de que en cada una de las empresas se tenga una visión más clara de como repercute el proceso inflacionario en la información financiera y por ende en la posible toma de decisiones que de ella se haga.

Las paginas de esta tesis son doblemente valiosas ya que induyen además de la teoría, casos prácticos tomados de cifras reales de estados financieros de empresas de nuestro país, que indudablemente, harán reflexionar a todas aquellas personas interesadas en la información financiera

*de cualquier empresa con el objeto de tener un panorama más amplio y real de la misma, para los fines a los cuales destinen la información.*

## I REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

### PANORAMA

Desde hace muchos años se ha venido tratando en los círculos profesionales el problema que presenta el impacto que, el proceso inflacionario tiene en la información financiera. En nuestro país el tema ha sido motivo de diversas ponencias en convenciones, se ha expuesto en varias conferencias y ha sido estudiado en algunos artículos publicados en revistas especializadas. También se puede encontrar un gran acervo de estudios, opiniones y pronunciamientos en la literatura profesional de otros países.

A pesar de lo expuesto en el párrafo anterior, el problema fue considerado por mucho tiempo como propio de la laboratorio. Era, sin lugar a dudas, digno de estudio pero no se dio mayor consideración a su aplicación en la práctica. - Esto obedeció fundamentalmente, a que durante las décadas de los años cincuenta y sesenta la economía de los países desarrollados no sufrió, por regla general, un proceso inflacionario significativo. Nuestro país también gozó de precios - relativamente estables durante gran parte de ese período, -- por lo que la información financiera preparada, sobre la base de costos históricos, aunque no válida en esencia, podía considerarse tolerable, ya que el registro de los inventarios, activos fijos, inversión de los accionistas, etc., adquiridos o efectuados en distintas épocas, se hacía con una unidad de medida ( peso ), que no tenía alteraciones fundamenta

les en su valor.

En México, la inflación durante las décadas antes - mencionadas se mantuvo en un promedio del 13.16 % durante - - veinte años.

En los últimos años en la mayoría de las economías la tasa de inflación se ha incrementado en forma muy significativa y México no ha sido una excepción. Esto, que además - tiene un efecto acumulativo, ha causado que la información fi nanciera tradicional, basada en costos históricos, vaya per-- diendo paulatinamente su utilidad pues refleja la combinación de muchas cifras expresadas en moneda de poder adquisitivo -- muy diverso.

Lo anterior ha causado que la profesión organizada de varios países haya tomado a este, tomando medidas para ha cer frente a este problema. En México, la Comisión de Principi os de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Pá- blicos, A. C., Organismo Nacional, ha formulado una recomenda ción cuyo objeto es la preparación de estados financieros real mente comparables y expresados sobre bases homogéneas. Por - otra parte, han proliferado los artículos y conferencias sobre las herramientas que debe usar la administración de las empre- sas para evitar que el proceso inflacionario deteriore el capi- tal de las empresas.

Al hablar de la inflación, el aspecto tributario - adquiere una gran importancia, pues es uno de los factores o causas que la originaron y es un medio con el cual se pueden



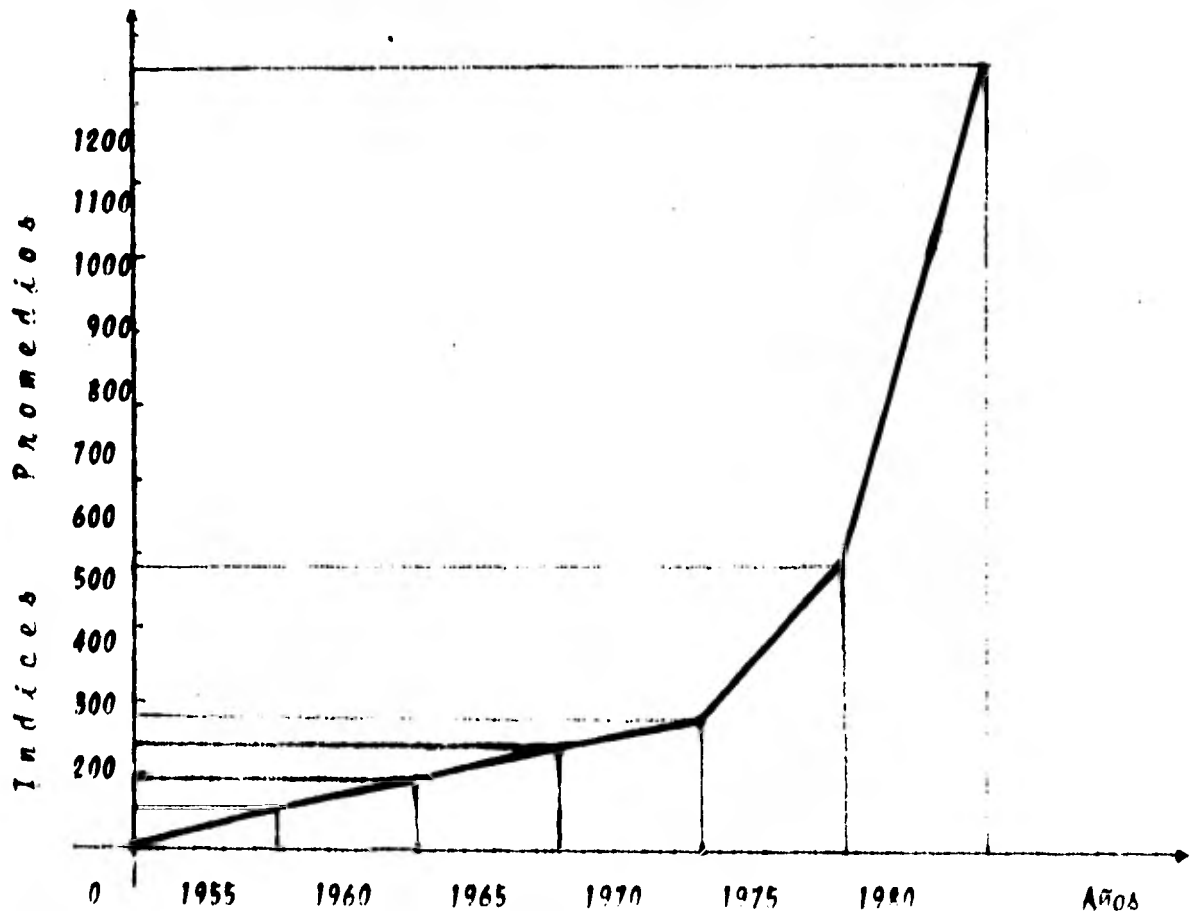
contrarrestar sus efectos devastadores en la sociedad moderna.

Grafica que muestra los incrementos de la inflación en México durante algunos años.

Tablas para ajuste por cambios en el nivel general de precios - - -  
( A. C. N. G. P. ). Elaborados por la Comisión de Principios de Contabilidad del I. M. P. C.

### Factores Anuales

VER ANEXO 3a.



# TABLAS PARA AJUSTE POR CAMBIOS EN EL TIEMPO GENERAL DE PRECIOS (AGENCIAP)

Elaboradas por la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP

**DICIEMBRE 1980**  
**FACTORES ANUALES**

Año	Índice		Factor de Ajuste	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
1950	100.00	—	1,400.2	—
1951	115.20	107.80	1,215.4	1,297.7
1952	123.10	119.67	1,137.4	1,170.0
1953	121.70	122.50	1,150.5	1,143.0
1954	137.70	130.45	1,016.8	1,073.3
1955	153.10	146.06	914.5	958.6
1956	163.20	158.55	857.9	883.1
1957	175.70	168.85	788.9	823.8
1958	182.20	179.22	768.4	781.2
1959	188.80	186.33	737.7	751.4
1960	187.80	184.16	707.8	721.0
1961	204.30	201.35	686.3	695.4
1962	210.60	207.78	664.8	673.8
1963	216.80	214.08	645.5	654.0
1964	229.20	223.65	610.9	626.0
1965	234.70	232.22	588.5	602.8
1966	244.00	238.70	573.8	588.1
1967	251.00	247.81	557.8	565.0
1968	258.80	255.80	538.8	547.3
1969	267.60	264.97	523.2	529.6
1970	278.90	272.57	502.0	513.7
1971	282.80	287.51	478.2	487.8
1972	308.10	301.82	452.9	464.2
1973	375.10	338.95	373.2	413.8
1974	452.80	418.88	308.3	334.2
1975	503.80	481.55	277.9	280.7
1976	641.10	557.77	218.4	251.0
1977	778.80	720.32	179.7	184.9
1978	888.80	845.54	155.7	165.5
1979	1,078.80	988.08	129.7	140.1
1980	1,400.20	1,263.02	100.0	110.8

## FACTORES MENSUALES

Fecha	Índice de Cierre	Factor de Ajuste	
		Sobre Índice de Cierre	Sobre Índice Promedio
Jul. 1979	1,000.8	138.9	128.2
Ago. 1979	1,018.9	137.8	124.3
Sep. 1979	1,027.9	136.2	122.9
Oct. 1979	1,045.9	133.9	120.7
Nov. 1979	1,059.6	132.1	119.2
Dic. 1979	1,078.8	129.8	117.1
Ene. 1980	1,131.7	123.7	111.6
Feb. 1980	1,157.9	120.9	109.1
Mar. 1980	1,181.6	118.5	106.9
Abr. 1980	1,201.9	116.5	105.1
May. 1980	1,221.4	114.6	103.4
Jun. 1980	1,243.9	112.4	101.4
Jul. 1980	1,280.8	109.3	98.6
Ago. 1980	1,307.7	107.1	96.6
Sep. 1980	1,321.6	105.9	95.6
Oct. 1980	1,341.0	104.4	94.2
Nov. 1980	1,364.7	102.6	92.5
Dic. 1980	1,400.2	100.0	90.2

La gente necesita saber qué es la inflación, cuánto dura, cómo se manifiesta, qué efectos y qué pueden hacer - como personas, como empresas y como país.

El Gobierno Federal y el Banco de México, S. A., - poseen las herramientas en los impuestos, la balanza de pagos, el encaje legal, el gasto público, la moneda, el comercio exterior, el crédito, etc., para administrar la demanda, orientar el consumo y fomentar la producción que el país necesita. Ambas herramientas se están usando pero aún quedan muchas cosas por hacer.

Mucho estudio, tiempo y espacio requeriría el tratar de analizar los efectos y causas de la inflación y su -- discusión escapa del tema central de este tema. Sin embargo, para fines de este trabajo y dada la preocupación de la profesión por proponer o sugerir actitudes que de una manera integral coadyuven en el logro de los objetivos, se presenta - como parte de esta introducción y sólo para fines ilustrativos la respuesta a una serie de preguntas que sobre este tema hemos preparado más con el objeto de comprender el problema general que de establecer definiciones técnicas que puedan adolecer de irrelevantes o incompletas.

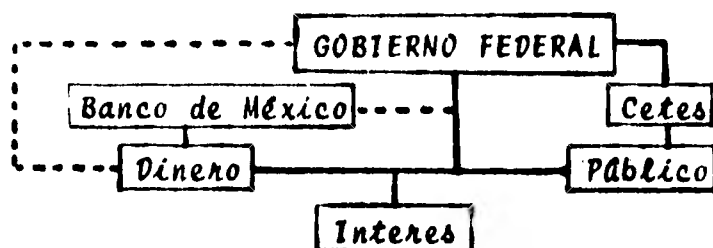
- 1.- ¿ Qué es ? Es un aumento de precios general y continuo; es la pérdida del poder adquisitivo del dinero; es la devaluación interna de la moneda.
- 2.- ¿ Por qué sucede ? Por los efectos de las fuerzas - de la oferta y la demanda en materia monetaria. Al

existir más demanda ( dinero ) que oferta ( bienes y servicios ) los precios tienden a subir y viceversa.

Se rompe el equilibrio y se produce un " hueco o brecha inflacionista ", según los expertos, cuando en un país el poder de compra es superior al de vender bienes y servicios, - los precios de estos últimos subirdn tratando de llenar el hueco de referencia.

3.- ¿ Por qué hay más dinero ? Porque el gobierno, para - cumplir sus tareas constitucionales inaplazables, tiene dos fuentes de financiamiento :

- a) Los impuestos, productos, derechos y aprovechamientos
- b) Los créditos, en la medida en que los primeros sean - insuficientes. Cuando unos y otros tampoco son sufi- cientes, sobre todo porque los segundos van adquiriendo límites peligrosos, el gobierno tiene la necesidad de crear dinero, el cual obviamente no tiene garantía. Lo anterior lo realiza mediante un sistema que consiste en vender sus obligaciones al Banco de México, cambiándolas por dinero para cubrir los desembolsos que tiene que hacer. Mediante el proceso bancario y su - encaje legal, parte de este dinero regresa al Banco - de México, pero el rendimiento de los préstamos e in- versiones restantes hace que ese dinero fabricado pueda llegar a varias veces el importe original de la -- emisión. Esto evidentemente aumenta el dinero en circulación.



4.- ¿ Qué magnitud tiene el problema ? Es quizás el -- principal problema político, social y económico de nuestros días.

5.- ¿ Es exclusivo de México ? No, es un problema que - afecta en la actualidad en mayor o menor grado tanto a países desarrollados como en vías de desarrollo.

¿ Cuánto tiempo dura ? Varios años, ya que las causas que la originan y los efectos que tiene son muy complejos y las me- didas que se van tomando para abatirla tiene muy distintos -- efectos en la sociedad y su comportamiento. Las soluciones - que se tomen tienen que ser política y socialmente aceptables.

¿ Hay alguien que salga favorecido ? Muy pocos, básica- mente los acaparadores y especuladores. Perjudica a los que ahorran o que tienen ingresos fijos y principalmente a los -- subempleados y desempleados.

8.- ¿ Qué medidas se pueden tomar para solucionar el - problema ? Son de muy diversa índole, pero en general podemos decir que son las siguientes:

- a) Restringir el circulante en el mercado
- b) Aumentar la productividad por hombre. Más trabajo y más eficiente por la misma remuneración, manteniendo el circulante existente.
- c) Para promover la escasez de oferta, es necesario pro- mover la inversión del sector privado en actividades

productivas a corto plazo facilitando, al mismo tiempo, su --  
financiamiento.

- d) Establecimiento de un sistema de control de precios y salarios adecuado para el nivel de vida de la población y procurando que sea en forma temporal para no permitir la inflación.
- e) En lo que se refiere a la política fiscal y en relación al punto c), se pueden hacer reducciones de impuestos cuando la política monetaria no lo puede hacer, a fin de estimular la inversión productiva y necesaria.

Asimismo, tiene el gobierno la prerrogativa de aumentar impuestos, de preferencia en aquellos artículos que no son indispensables y cuyo consumo más bien corresponde a deseos o caprichos de la sociedad. Lo anterior para cubrir sus desembolsos inflacionados también.

Al fomentar la inversión productiva y necesaria ensanchando la economía, las cargas impositivas son más soportables ( recaudación horizontal ), aumentando el cobro de impuestos también por la generación de empleos.

Además, es de capital importancia abatir la evasión en una forma integral, ya que ésta crea desigualdades y origina mayores cargas sobre los causantes cautivos ( recaudación vertical ).

- f) En resumen, la oportunidad de las medidas fiscales y de crédito tienen una importancia capital en el de

desarrollo económico del país en esta época, procurando también - que las medidas que se tomen sean las adecuadas.

g) Igualmente el gasto del gobierno debe orientarse hacia lo necesario y lo productivo.

9.- Algunas otras medidas. Se puede decir que para terminar con la inflación, hay que enfocar el problema a las causas que la originaron y no a los síntomas que produjo.

Toda política tendiente a acabar con los síntomas no hará más -- que atrincherarla y reforzarla, asegurando futuros aumentos y más fuertes.

En el aspecto de confianza en el país, las medidas que se tomen deben evitar que el capital huya a otros países, propiciar que el que ha huido regrese, y fomentar que venga capital extranjero a complementar el nacional.

Además las medidas deben desalentar la especulación con inmuebles, otros artículos y divisas extranjeras. El especulador no sólo quiere restablecer la pérdida del poder adquisitivo de su dinero, desea lucrarse con la inflación.

También se deben tomar medidas para que los funcionarios públicos no pierdan su sentido de servicio público al tener asegurados sus ingresos y sentirse impotentes para resolver el problema. La moralidad también debe ser fomentada.

En otras palabras, el gobierno debe equilibrar la oferta y la demanda en la producción y el consumo por medio del crédito y las medidas -- fiscales.

## PLANTEAMIENTO

Es obvio que la profesión organizada- ( Instituto Mexicano de Contadores Públicos ) no ha permanecido al margen del problema, según se puede apreciar en los muchos esfuerzos que de un modo u otro se han emprendido -- tanto en México como en otros países.

De acuerdo con lo anterior, podemos considerar como solución del problema, lo siguiente:

- 1.- El registro histórico tradicional
- 2.- La contabilidad a valores actualizados
- 3.- El método de ajuste a los estados financieros por cambios en el Índice general de precios.

A continuación se incluyen comentarios respecto de cada uno de estos instrumentos, con el propósito de proporcionar factores de evaluación que permitan orientarnos hacia una decisión sobre su uso.

A este punto, es muy importante hacer notar una necesidad evidente: en caso de que finalmente la profesión organizada opte por alguno de estos métodos, deben basarse en un consenso derivado a su vez de la evaluación de sus resultados en la práctica. Con esto se quiere significar que no sólo las deliberaciones académicas sobre un método en particular deben tomarse en cuenta para su aprobación; sus resultados prácticos deben ser decisivos para seleccionar la herramienta más adecuada.

Por otra parte, es importante que un criterio quede definido con la mayor claridad: no tiene por qué existir diferencia entre la información financiera interna relevante y la que se destina a informar a terceros. -- Los accionistas, acreedores, banqueros, analistas, etc. deben tomar decisio



nes con que actúa el grupo directivo de la propia empresa.

Los problemas inflacionarios pueden constituirse en una coyuntura para que se rompa esa barrera artificial entre lo que debe ser esencia de la información interna y externa.

Veamos ahora las herramientas con las que podemos afrontar los -- problemas derivados de la inflación.

### 1.- EL REGISTRO HISTÓRICO TRADICIONAL

La primera pregunta que a este respecto cabe formularse es en el -- sentido de que si en una época inflacionaria la contabilidad histórica cumple con las funciones que de ella se espera. La respuesta, repetimos, es definitivamente no.

Sin embargo, puede afirmarse que la contabilidad histórica, en cuadrada soluciones parciales a los procesos inflacionarios; así advertiremos -- que el método de valuación de inventarios conocido como UEPS ( últimas entradas primeras salidas ), se ha desarrollado como teoría desde hace mucho - - tiempo. Es de destacarse que hasta unos cuantos años, salvo casos específicos de industrias bien tipificadas, el método UEPS era en efecto un fenómeno académico, más que una práctica generalizada. Tuvo que surgir la macroinflación para que se reconociera su capacidad de lograr una razonable actualización del costo más reciente.

Para los activos fijos, se especuló desde hace mucho tiempo y finalmente se aceptó revaluar las propiedades, planta y equipo y actualizar consiguientemente los resultados en cuanto a cargos por depreciación.

En defensa del registro histórico de las operaciones, cabe perder

de vista la filosofía básica de la contabilidad y que consiste fundamentalmente en darle un tratamiento a cada una de las erogaciones que se efectúen en la empresa :

1.- Erogaciones que representan un servicio potencial disponible en beneficio de las operaciones futuras de la empresa y que por lo -- tanto implican la generación de un ingreso posterior. Se trata de conceptos identificados como activos. La teoría contable afirma - que se trata de costos no expirados, los cuales en el periodo en - que se extingan pierden sus características de activo para afectar resultados comparándose con los ingresos a que dieron origen - - - ( Matching Process ).

2.- Erogaciones cuyo servicio potencial expirar en el mismo periodo - en que se incurren y por tanto se cargan directamente a resulta- dos.

El proceso de comparar los ingresos de un periodo con las erogaciones que perdieron su servicio potencial, permite determinar la utilidad o pérdida en las operaciones. En la medida en que este proceso de comparación de ingresos con sus costos correlativos sea sistemático se lograrán -- resultados razonablemente correctos, siempre y cuando refleje la capacidad de reposición del costo por expirar. Consideramos que esta es la parte me dular del proceso contable.

El profesor Raymond P. Marple sustenta el concepto de que filosofía contable es fundamentalmente un proceso de correlación entre costos ex pirados e ingresos en unidades monetarias, por lo que la contabilidad no - debe convertirse en una técnica de valuación.

Existen diversos enfoques en relación con este método. De hecho al abordarlo estaremos hablando por lo menos de tres modalidades :

- 1.- Costo de reposición
- 2.- Valor neto de realización en efectivo
- 3.- Valor actual de generación futura de fondos.

Una de las objeciones que en forma más vehemente se han externado acerca del método de contabilidad a valores actualizados es la real o aparentemente carencia de objetividad valuar al posible costo de reposición o de venta o generación futura de fondos. Es factible considerar que los valores actualizados son más representativos de la realidad correcta que la aplicación indiscriminada de un índice de precios que dista mucho de ser representativo de la situación real de que la inflación haya afectado a una empresa en particular.

En estos casos lo que hace falta es la reglamentación y metodología en la determinación de los valores actualizados, pero si existen bases objetivas en la medida en que pueden calcularse los costos de reposición ( o en su caso, los netos de realización ) con base en los precios imperantes en el mercado.

En las empresas industriales, el problema fundamental se encuentra en los renglones de activos fijos de larga duración ( equipos, maquinaria, edificios, etc. ). En este caso es conveniente que se actualicen los cargos por depreciación originados por el uso de dichos activos al valor de reposición de dichos activos. Esto puede realizarse mediante estudios técnicos que no necesariamente deben implicar un cálculo de cada una de las unidades que forman las instalaciones de las empresas, sino tomando índices específicos, aplicables a los tipos o grupos de equipos, maquinaria, etc., que repre

sentan las instalaciones.

En los conceptos de valores actualizados, adecuadamente explorados y sistematización, es factible encontrar un camino de solución congruente -- con las necesidades de información relevante para la toma de decisiones. La solución a la problemática de precios de HOY ante los costos de HOY en las operaciones de HOY puede concebirse precisamente con los valores actualizados como punto de partida.

### 3.- EL METODO DE AJUSTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CAMBIOS EN EL INDICE DE PRECIOS.

En 1969 el Accounting Principles Board distribuyó, en los E.E.U.U., el boletín No. 3 sobre el tema.

Sin embargo, fueron muy pocas las empresas que adoptaron este procedimiento ya que era voluntario y además, complementario a la información tradicional histórica.

Debido a ello, se hizo un nuevo esfuerzo en 1974. El Financial Accounting Board expidió un " Discussion Memorandum on Reporting The Effects of General Price - Level Changes in Financial Statements " que se distribuyó entre la profesión, habiendo invitado para que se opinase y se celebrasen debates públicos al respecto.

A principios de ese año se distribuyó entre la profesión en el mencionado país, una proposición concreta para que se aceptara la obligación de publicar estados financieros ajustados al nivel general de precios a partir de 1976, publicándose en forma complementaria con los estados financieros tradicionales.

En México, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, preparó el proyecto de un boletín sobre este mismo aspecto, denominado " Ajuste de los estados financieros por cambios en el nivel general de precios " en el que recomendaba la aceptación de esta técnica y se pedía que se publicaran, asimismo, los estados financieros preparados bajo los dos conceptos.

Algunos contadores públicos han orientado sus preferencias a este método aduciendo una serie de ventajas que, según trataremos de demostrar, no son válidas para generalizar su aplicación práctica. En virtud de las trascendencias y repercusiones que este concepto implica, consideramos un deber elemental el señalar vehementemente sus desventajas, de tal manera -- desfavorables, que a nuestro juicio, justifican el detenerse a analizar el problema con más profundidad. Las desventajas antes apuntadas se sumarizan como sigue:

#### EL METODO IGNORA EL COSTO DE DECISION

Varias veces a lo largo de este escrito hemos hecho mención a lo que es la esencia de la información contable y financiera: su capacidad de respuesta para apoyar decisiones. Si la información contable no es relevante para la toma de decisiones, resulta inútil para cualquier otro efecto. No puede concebirse que la valuación de inventarios de una empresa, se base usando un Índice general y que pueda servir para orientar respecto al costo relevante. Por lo tanto, debemos concluir que el método de ajuste se aparta de una función medular de la información contable que consiste en apoyar con efectividad la toma de decisiones.

#### EL METODO OPERA CON PROMEDIOS QUE NO SON REPRESENTATIVOS

El solo hecho de hablar de promedios en contabilidad está implican

do automáticamente la potencial de ocultar o deformar los datos que se refieren a la realidad concreta de una empresa en particular. Pero si este promedio además proviene de fuentes externas de información que poca relación guardan con las operaciones, es innegable que a los estados financieros se les estará incorporando un factor de distorsión que les resta toda potencial informativa.

A manera de ilustración podríamos mencionar que en la realidad se presenta el caso de que la materia prima principal de una industria haya experimentado aumentos de un 225 %, cifra completamente distinta a la que podría deducirse el Índice general de precios. En estas circunstancias es muy importante tomar en cuenta la grave distorsión que para cualquier uso podrían los estados financieros, de apearse a un promedio que como se señalaba dista mucho de ser representativo de cada empresa.

Podemos concretar afirmando que el método actualiza las erogaciones empleando Índices de precios que no reflejan el efecto inflacionario en toda empresa particular. Este Índice es un promedio general calculado bajo cifras limitaciones y criterios y no necesariamente refleja lo realmente ocurrido con los precios en una empresa en particular, por lo que está muy lejos de indicar el efecto sufrido por cada uno de los entes económicos, aisladamente consideramos en detrimento de la realidad financiera particular.

#### EL MÉTODO NO ES CONSISTENTE

Son muchas las empresas en México que se han establecido con una antigüedad suficiente como para obligarse a ir acudiendo sucesivamente a diferentes Índices según el propio boletín lo indica. En este caso, en -- adición a la poca relevancia del dato promedio, se considera además la di-

ferencia en fuentes y datos que estructuren el ajuste a los estados financieros.

#### EL METODO MODIFICA LA HISTORIA Y LESIONA ASEVERACIONES PREVIAS

Esta es posiblemente una de las objeciones más graves al método, - pues traerla consigo el desarrollo de un fenómeno creciente de desprestigio nocivo para la profesión contable con alcances casi imprevisibles. El hecho de que por medio del método se esté reconociendo públicamente que la - verdad contable de años anteriores se preparó sobre bases inestables, proyecta una imagen de inseguridad que en lo único en que puede traducirse es en un grado de desconfianza que asegura la que sin duda podría ser la crisis más seria para todos los contadores públicos.

A los ojos de los usuarios de los estados financieros ¿ cómo se - podrá creer en un futuro que la información publicada no se sujetará a nuevos cambios que de una forma u otra, las más de las veces radicalmente, le - sione sus intereses ?.

Debe concederse una importancia vital a la repercusión que, una - práctica de esta naturaleza tenga en el contexto social. Consideramos de - este modo la adopción del método entraña fenómenos de supervivencia, ya que la profesión está poniendo en peligro un prestigio ganado con mucho esfuer - zo.

#### EL FLUJO DE EFECTIVO ES MAS RELEVANTE QUE LA UTILIDAD

Un punto fundamental que no debe perderse de vista en las empresas es el concepto de UTILIDAD EN TERMINOS DE EFECTIVO O GENERACION DE EFECTIVO ( CASH FLOW ). Para muchos administradores, este es un concepto que tiene - más relevancia que la propia cifra que informa del resultado en las operacion

nes. Bajo un enfoque simplista, el flujo de efectivo más la contratación de pasivos a largo plazo, etc. y es más significativo que la propia utilidad por revelar el efectivo que se obtuvo de las operaciones, considerando que la depreciación no es sino un convencionalismo contable que permite distribuir estimativamente el costo de adquisición de los activos en los ejercicios futuros.

Si consideramos que en la mayoría de las empresas industriales - el mayor impacto inflacionario se identifica en los activos fijos y no en los inventarios por la gran rotación de estos últimos, debemos de inferir que al ajustar las cifras aplicando índices generales de precios se están ajustando básicamente los cargos por concepto de depreciación y por consiguiente las utilidades. Nuevamente preguntamos, ¿vale la pena todo el proceso de cambios de la información anterior sólo para hacer un intercambio de los valores que integran el concepto que forman el flujo de efectivo ?.

#### OTRAS DESVENTAJAS

- 1.- El procedimiento es complejo y de difícil comprensión
- 2.- Reconoce utilidades por el sólo hecho de haberse invertido en -- activos no monetarios sin esperar a que se realicen o vendan los activos sujetos a este tratamiento. En este sentido el procedimiento se aparta del principio conservador de que las utilidades deben reconocerse hasta que se realizan y no es posible identificar la realización sin existir venta de por medio.
- 3.- Aunque no es la intención de modificar las cifras históricas sino más bien adecuarlas a un mismo poder de compra es lo más probable que el público lector de estados financieros confunda el verdade-



no propósito al observar cifras distintas a las reales o históricas y se piense que se trata de cambios para reflejar el valor de mercado o reposición.

4.- Una objeción fundamental consiste en que el producto de homogenizar o adecuar cifras históricas aplicando un índice general de precios produce cifras híbridas que por sí mismas nada representan cada una de las cifras homogenizadas aisladamente considerarlas no tiene ningún mensaje, ni para el ejecutivo de la empresa ni para el público interesado en su lectura. Se pudiera decir que su interés radica en comparar cifras de ingreso y erogaciones efectuadas en diversas épocas de tal manera que representen el mismo poder adquisitivo. Esta comparación no deja de tener un enfoque teórico y meramente académico, ya que las cifras no coinciden con precios o erogaciones reales ni cuando se incurrieron ni cuando se homogenizan. De nada sirve que las ventas del año anterior, actualizadas aplicando el nivel general de precios, son superiores, por ejemplo, a las de este año, si los precios de nuestros productos pudieran haber disminuido y como consecuencia se vendieron más unidades que el año anterior.

5.- Se crearía una enorme confusión entre el público lector de estados financieros, especialmente entre aquellos no versados en aspectos financieros u / o contables ya que al publicarse dos informaciones con cifras diferentes u con resultados no se sabrá cuál es la verdadera.

La aplicación de índices generales puede conducir a errores de apreciación de resultados que a su vez pueden tener graves desorientaciones. Supóngase que dos empresas deciden adquirir dos terrenos de igual superficie

el precio en un momento dado, habiéndose erogado, por ejemplo, - - - - -  
\$ 1'000,000.00. En un caso un terreno resultó ampliamente favorecido por  
haberse construido vías de comunicación colindantes llegando a tener to--  
dos los servicios de infraestructura necesarios y en el otro caso, ese te--  
rreno ha quedado incomunicado y sin servicios de tal forma que el valor -  
comercial actual del primero se considera que es de aproximadamente - - -  
\$ 5'000,000.00. Mientras que el segundo es de \$ 1'500,000.00 si el Índice  
general de precios ha subido 100 % desde la fecha de adquisición bajo el  
enfoque de ajuste con el Índice general de precios, en ambas empresas se -  
actualizarán la información de tal forma que el terreno representaría un -  
activo por \$ 2'000,000.00 en cada empresa: es decir, que lo único que se -  
está logrando a través de este sistema de ajuste con el Índice general de  
precios es presentar la información relevante que debe transmitirse a tra--  
vés de los estados financieros.

Siguiendo la técnica de revaluación de activos fijos el incremen--  
to de valor en la propiedad de los terrenos debe considerarse dentro de un  
supervavit por revaluación no sujeto a dividendos.

Sin embargo, de acuerdo con la técnica de ajuste al nivel general  
de precios, el aumento del valor del terreno resultante de la aplicación -  
del Índice general se continúa dentro del resultado de las operaciones de -  
un ejercicio determinado, queriendo esto decir que, a. en un año el Índice  
general de precios aumentó en un 25 %, la utilidad neta, en este caso  
\$ 250,000.00, se incluye dentro del estado de resultados. En esta situa--  
ción, ¿ de dónde obtendría una empresa el efectivo para hacerle frente a  
un posible pago de dividendos que incluya dichos \$ 250,000.00

Se argumenta con superficialidad que el método, por el hecho de ser uniforme y basarse en datos externos de fuente " invariable ", le da objetividad : no es posible considerar objetiva una cifra estadística basada en muestras de actividad que no guardan una relación directa con las operaciones de las empresas.

Respecto a la uniformidad, más valdría pensar en que las técnicas de determinación del costo de reposición operen en función de criterios de unificados en beneficio de la " tercer posibilidad " - costo de reposición con ventajas y potenciales más favorables.

Es recomendable que quienes ejercen la profesión en forma independiente se ocupen de pensar no solamente en sus intereses de orden práctico ( el dictamen puede facilitarse aplicando el método ), sino también en las implicaciones del método en cuanto a su esencia técnica y su repercusión en el contexto social.

La profesión ha tenido que enfrentarse a críticas por la diversidad de procedimientos que en un momento dado pueden aplicarse, lo que origina que una empresa pueda reflejar una cifra de utilidad distinta de la que refleja en otra empresa con las mismas operaciones pero con distintos procedimientos - igualmente aceptados - y que pueda presentar resultados distintos e inclusive una pérdida. A lo anterior podemos aunar casos desafortunados en que el contador no ha aplicado los principios básicos - de profesionalismo o de ética debido a lo cual los estados financieros no han reflejado la verdadera situación de la empresa.

Si ahora preguntamos que la situación financiera de las empresas y el resultado de sus operaciones se puede juzgar desde dos diversos puntos de vista, ¿ de quién depende determinar cuál es el que más se ajusta a la

realidad ? ¿ Por qué dejar que el público lector sea el que deba tomar una decisión a este respecto ? ¿ Por qué no el profesionalista especializado decide cuál es el que debe considerarse como más acertado ?.

Pero el problema todavía se complicaría más aún cuando el público interesado se percate de que en los dos juegos de cifras que se le presentan no se le está informando de una tercer posibilidad - probablemente la más interesante y significativa - el valor de reposición o de mercado de los activos específicos que posee la empresa: esto es, ya no se trata de informar cuánto se pagó por ellos o cuál es la cantidad de moneda que actualmente tiene el mismo poder adquisitivo que se pagó; seguramente lo interesante será conocer cuánto tendríamos que desembolsar HOY si tuviéramos que adquirir un bien HOY.

En resumen, por lo argumentado puede deducirse que el método que preconiza el ajuste con bases en índices generales es superficial y no se ha ubicado en la cobertura de lo que es fundamental en la técnica contable: o sea, el cumplimiento de una auténtica función informativa.

Es evidente que la tarea del contador público en funciones de auditor se facilita con el método, pero sacrifica los intereses fundamentales del ejecutivo de empresa y de los usuarios de los estados financieros.

Se desprende en consecuencia que el método no capta realidades, en vista de lo cual procede una excitativa a todos los que de una forma u otra participamos en el proceso de información financiera para que antes que nada e independientemente de que se cuente o no a la fecha con un instrumento sucedáneo adecuado, se detenga la aplicación del boletín correspondiente dados los graves peligros que implica en cuanto a la ima-

gen de confusión e inseguridad que proyecta la profesión ante el público en general.

## II ANTECEDENTES

### A. ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

*Los efectos de la inflación en la información preocupan seriamente a la profesión contable estadounidense.*

*La búsqueda de criterios o procedimientos para reflejar el impacto de la inflación en los estados financieros condujo en primera instancia, a la utilización de números índices, en un intento de presentar información financiera en unidades de poder general de compra, o sea, unidades monetarias de un mismo poder adquisitivo. Este enfoque fue manejado en 1974 por la Junta de Normas de Contabilidad Financiera, ( Financial Accounting Standards Board ) FASB, en su borrador para discusión sobre " Información Financiera en Unidades de Poder General de Compra ".*

*En enero de 1974, la Comisión de Valores y Cambios ( Securities and Exchange Commission, SEC ), pidió a las empresas con valores registrados en bolsa, a través de su regla de contabilidad no. 151, la revelación de " qué tanto de las utilidades están representadas por -- utilidades de inventarios no repetitivas y que normalmente no se destacan " entendiéndose dichas utilidades no repetitivas, como la diferencia entre el costo histórico y el costo de reposición de las mercancías al momento de ser vendidas. Esta disposición no tuvo el carácter de obligatoria y se obtuvo una muy pobre respuesta por parte de tales empresas.*

*En marzo de 1976, la SEC emitió la regla de contabilidad no. 190, en la que se pide a las empresas cuyos inventarios y propiedades,*

planta y equipo, exceden de los cien millones de dólares o del 10 % de sus activos totales, la inclusión en sus estados financieros, de información adicional relativa a :

- a) Costo de reposición de inventarios
- b) Costo de ventas calculado con base en el costo de reposición - de las mercancías o servicios al momento de la venta.
- c) Costo de reposición y de reposición depreciado, de la capacidad productiva, y
- d) Depreciación, amortización y agotamiento en resultados, sobre la base de costos de reposición.

A esta disposición se le dio carácter de obligatoria y su fecha efectiva de vigencia se fijó para estados financieros relativos - a años fiscales terminados en o después del 25 de diciembre de 1976.

Al iniciar 1979, la FASB nuevamente, estaba en el proceso de discusión de un borrador que, al aprobarse, obliga a unas mil de las más grandes corporaciones americanas a revelar en sus estados financieros, - los efectos de la inflación en sus activos y operaciones.

En esta ocasión, la FASB requiere de las compañías el empleo, - tanto de números índices, como de costos de reposición, para la elaboración de información adicional a los estados financieros normales, como - parte de una etapa de experimentación tendiente a determinar el grado de utilidad de dicha información.

En 1963 el Instituto Americano de Contadores Públicos en el Estu dio de Investigación Contable no. 6 " Informando los efectos financieros de los cambios en el nivel general de precios " y en 1969, la Junta de - Principios de Contabilidad Accounting Principles Board, APB ). Estados

financieros restablecidos por cambios en el nivel general de precios. - Esta declaración recomendaba que los estados financieros normales se acompañaran de información adicional a nivel general de precios, pero - el que la APB no diera carácter de obligatoria a dicha declaración, fue causa de que muy pocas compañías siguieran la recomendación.

*Información suplementaria :*

*Esta es la información que las empresas deberán publicar :*

- a) *Información sobre la utilidad neta de las operaciones normales por el año fiscal actual, ajustada por cambios en el nivel general de precios.*
- b) *La ganancia o pérdida de poder adquisitivo de las partidas monetarias, por el año fiscal actual.*

*Esta ganancia o pérdida, no deberá ser incluida en la utilidad de las operaciones normales.*

- c) *Información sobre la utilidad neta de las operaciones normales por el año fiscal actual, ajustada a costos actuales.*
- d) *Costos actuales de inventario, propiedades, planta y equipo, - al final del año fiscal.*
- e) *Incremento o decrementos por el año fiscal actual, en los costos actuales de inventario, propiedades, planta y equipo, netos del efecto de inflación.*

## **B. INGLATERRA**

*La experiencia en Inglaterra con respecto a la medición de los efectos que los cambios en los niveles de precios tienen en la información financiera, oscila, al igual que en otros países, entre el ajuste*



por cambios en el nivel general de precios y el ajuste a valores de reposición. En la primera posición podemos mencionar al Comité de Normas de Contabilidad, que en 1974 emitió un boletín en que recomienda, aunque no requiere, la preparación de estados financieros suplementarios - ajustados por cambios en el Nivel General de Precios, y en la segunda posición, al Comité Sandilands, nombrado por el gobierno inglés en 1973 para determinar si las empresas deberían tomar en cuenta los cambios en los costos y en los precios para la elaboración de la información financiera, y de ser así, cómo deberían hacerlo.

El Comité recomienda un sistema llamado " Contabilidad a Costo Actual ", cuyas principales características son :

- a) Utilización de la moneda como unidad de medida. ( Libras esterlinas ).
- b) Presentación de los activos de la empresa a su " valor para el negocio " a la fecha del balance.
- c) Exclusión en las utilidades del ejercicio, de las ganancias obtenidas por tenencia ( retención de activos no monetarios ).
- d) Los estados financieros así obtenidos, serán los que se publiquen, mostrando en notas por separado, el valor neto en libros del activo y la depreciación correspondiente a costos históricos.

El Comité Sandilands, propuso en su informe, que la Contabilidad a Costo Actual, se solicitara en estados financieros formulados para periodos contables iniciados después del 24 de diciembre de 1977, a:

- a) empresas registradas en bolsa, b) empresas que no estando registradas en bolsa, tengan ingresos que excedan de diez millones de libras -

esterlinas o activos totales superiores a dicha cantidad y c) empresas nacionalizadas. No obstante, se dejó abierta la posibilidad de solicitar, en años posteriores, a otras empresas la publicación de sus estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad a Costo Actual.

Dada la aceptación aparente que el Informe Sandilands tendría en la profesión y en el medio empresarial, y cuando aún estaban a revisión las conclusiones de dicho informe, se integró una comisión que debería emitir un boletín contable con base en el Informe Sandilands. Esta comisión, conocida como Grupo Director de Contabilidad de Inflación ( - - Inflation Accounting Steering Group, IASG ) preparó, para la Comisión de Normas de Contabilidad, un borrador para discusión sobre " Contabilidad a Costo Actual " que fue emitido el 30 de noviembre de 1976. Adicionalmente, el IASG, preparó una " Breve Guía para el borrador para discusión sobre Contabilidad a Costo Actual ", con los puntos principales del contenido del Borrador, y un Manual Guía para Contabilidad a Costo Actual, con Principios del Sistema y orientación práctica con ejemplos diversos.

En términos generales, el borrador, conocido como ED-18, requiere la formulación de estados financieros básicos, sobre la base de valor corriente, utilizando el valor para el negocio de los activos, que en la mayor parte de los casos será el de reposición, pero que en ciertas circunstancias podría ser el mayor de entre el valor de realización y el valor actual descontado o valor presente de flujos futuros de efectivo, si ambos son menores al costo de reposición.

De acuerdo con el IASG, son cinco las mejoras importantes a que conduce el sistema de Contabilidad a Costo Actual, con respecto del sistema de Costos Históricos.

- a) La depreciación será calculada sobre el valor para el negocio de los activos respectivos y no sobre su costo histórico, proporcionando de esa manera, una medida más realista del costo de los recursos utilizados.
- b) El costo de ventas será calculado en la mayoría de los casos, con base en el costo de reposición de las mercancías vendidas y no con base en su costo original.
- c) Habrá un nuevo estado en los informes anuales la Cuenta de Aplicaciones en el cual aparecerán, la utilidad a costos actuales, los superdivits por revaluación, los importes que los Directores consideren necesarios retener en el negocio en consideración a sus necesidades, y los dividendos.
- d) El balance general mostrará los valores actuales de la mayor parte de los activos y ya no indicará su costo histórico.
- e) El estado de cambios en el capital contable después de provisiones para el cambio en el valor del dinero, indicará claramente cómo la compañía se ha conducido con respecto al porcentaje de la inflación y también mostrar las pérdidas o utilidades derivadas de sus renglones monetarios.

El período de exposición de este borrador, terminó en mayo de 1977, y el mismo no fue aprobado. " Los miembros del Instituto Inglés, no desean un sistema de contabilidad obligatorio con base en valores actuales " ( 13 ).

El informe Sandilands tampoco prosperó, y en consecuencia, la aplicación de los diversos pronunciamientos ingleses sobre contabilidad de inflación, es decisión de cada compañía.

### C. CANADA

En Canadá, al igual que en otros países, el primer intento de corrección a la información financiera se inclinó por el ajuste integral de estados financieros.

Así, al igual que en otros países, el Canadá intentó como una segunda alternativa para corregir la información financiera en épocas de inflación, el uso de los costos actuales y en agosto de 1976, el Instituto Canadiense de Contadores, emitió el borrador para discusión sobre " Contabilidad a valores actuales " recomendando la discusión y experimentación por medio de información complementaria a los estados financieros.

Este proyecto, al igual que el de ajuste integral, no fue aprobado y en tanto se encontraba un sistema comprensible de Costos de Reposición, se emitió con carácter de recomendación preliminar, el informe del Comité de Ontario sobre Contabilidad de Inflación en Junio de 1977.

Este informe propone la presentación voluntaria de un estado sobre " fondos disponibles para expansión y distribución " que muestre:

- a) Fondos requeridos para la reposición de los inventarios vendidos en el año.
- b) Fondos requeridos para financiar el costo actual de reposición de la planta, maquinaria y equipo.
- c) Hasta dónde los fondos adicionales que se requerirán para financiar los puntos a) y b) podrán obtenerse por préstamo, asumiendo que se mantendrá una relación similar y constante entre el capital propio y el ajeno.

A finales de 1977, el C.P. Oscar Chávez, ( contador mexicano ) - expresaba refiriéndose al Canadá: " su tasa de inflación en 1976 fue de -- entre el 8 y el 9%, en 1977 quizá cierren a un 14 %, los estados financieros se siguen presentando a costos históricos y el contador público no hace ninguna mención al respecto... Tuvieron un proyecto para ajustar por -- medio de Indices, pero no se aprobó, después cobró fuerza la técnica de valores de reposición, pero actualmente está decayendo también... muy pocas compañías han reexpresado sus estados financieros.

#### D. AUSTRALIA

En diciembre de 1974, el Comité de Normas de Contabilidad de Austria ( Australian Accounting Standards Committee, AASC ) emitió un proyecto de boletín para discusión titulado " Un método de Contabilidad por cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda ".

En una nota previa, relativa a la situación del pronunciamiento de dicho boletín, se establece que para revelar los efectos que los cambios en los precios y / o el nivel general de precios, tienen en los estados financieros, " Un método es ajustar los estados financieros convencio- nales preparados con base en costos históricos, mediante el uso de un Indice general de poder de compra ", método conocido como " Contabilidad a Po- der Adquisitivo Actual " ( Current Purchasing Power Accounting ).

Dicho boletín indica que de seguirse el método de contabilidad - a Poder Adquisitivo Actual :

- a) Las compañías continuarán conservando sus registros y presentando sus cuentas básicas a valores históricos, o sea en términos del - valor del dólar a la fecha de cada transacción o revaluación.
- b) Adicionalmente presentarán a sus accionistas una información su-

plementaria en términos del valor del dólar al final del periodo a que se refieren dichas cuentas.

- c) La conversión de cifras de cuentas básicas a las de la información suplementaria, se haría mediante el uso de un índice general del poder adquisitivo del dólar.
- d) Los directores proporcionarían en una nota a dicha información, una explicación sobre las bases usadas para la elaboración de la misma y sería deseable que se incluyeran comentarios acerca del significado de las cifras resultantes.

En junio de 1975, nuevamente, el AASC emitió para su discusión, el proyecto de boletín titulado "Un método de Contabilidad a Valores Actuales", que a diferencia de la contabilidad a Poder Adquisitivo Actual, que intenta medir los efectos que los cambios en el nivel general de precios tienen en la información financiera, intenta revelar los efectos - - que en la misma tienen los cambios en precios de bienes específicos.

La diferencia entre ambos enfoques, se establecen en la nota preliminar al segundo boletín: "En tanto que el primero sugiere el uso de un índice para ajustar los estados financieros tradicionales (a costos históricos), este segundo proyecto adopta un enfoque de valores actuales para la presentación de los activos en el balance y trata además - con problemas asociados con el mantenimiento de la capacidad operativa de la entidad. La medición de la utilidad está basada en la comparación de ingresos y gastos expresados a valores actuales".

De seguirse el método de Contabilidad a Valores actuales :

- a) Los estados financieros deberán prepararse con base en valores - actuales.

b) La contabilidad con base en valores actuales deberá implementar se con cuentas adecuadas en los registros contables.

c) Mientras la entidad pueda considerarse negocio en marcha el balance a valores actuales deberá presentar sus recursos y obligaciones como sigue :

Activos Monetarios. A valores de realización; Inventarios. A costo de reposición o valor neto de realización ( esto último, - en caso de inventarios descontinuados, defectuosos, obsoletos, - etc... ).

Terrenos. A costo de reposición o valor neto de realización, se gún sean esenciales o no para la continuación de las operaciones de la entidad .

Activos depreciables. A costo de reposición o valor neto de realización de acuerdo al criterio del punto anterior, e incluyendo en la segunda categoría las patentes, marcas, derechos, franquicias, licencias, etc.

Depreciación acumulada. Se ajustará a fin de que refleje los -- años de servicio de activos específicos con base en su valor de reposición a la fecha del balance.

Inversiones. A costo de reposición y de no ser posible, se va- luardn por el método de participación.

Cargos diferidos y pagos anticipados. A las cantidades registra das.

Pasivos, provisiones y reservas. A las cantidades registradas.

d) La utilidad o pérdida de operación mostrada en el estado de resul tados o valores actuales, se calculará oponiendo a los ingresos - el costo actual de los recursos consumidos para ganar dicho ingre so. ( costo de ventas a costos actuales a la fecha de la venta -

y cargos por depreciaciones con base en el costo promedio de reposición durante el ejercicio, de los activos depreciables ).

e) Cuando una entidad o parte de ella deje de considerarse negocio en marcha ( por decisión de la administración o accionistas o -- por insolvencia ) deberán emplearse para la valuación de los activos correspondiente, valores netos de realización.

f) Con respecto a la participación de los accionistas, el balance a valores actuales, deberá mostrar por separado :

Capital Social

Primas sobre acciones

Superávit por revaluación

Otras reservas y utilidades retenidas

g) Adicionalmente al balance y estado de resultados a valores actuales, deberá presentarse un estado de cambios en el capital contable.

En octubre de 1976, al AASC emitió la Norma Provisional de contabilidad " Contabilidad de costos actuales ", que requería reflejar en los estados financieros principales :

- a) El costo de reposición de activos fijos e inventarios
- b) El costo de lo vendido, determinado con base en el costo de reposición del inventario en el momento de la venta y.
- c) La depreciación basada en el promedio del costo de reposición de los activos.

#### E. LATINOAMERICA

Referirse a Latinoamérica es hablar principalmente de Argentina y Brasil, países en que los altos niveles de inflación han sido constante - preocupación para la profesión contable en los últimos treinta años.



La labor desarrollada por la Asociación Interamericana de Contabilidad, AIC, organismo al que pertenecen actualmente 22 países americanos ( entre ellos, Estados Unidos, Canadá y México, tratados por separado en este trabajo ). No obstante, caben mencionar que gran parte de la labor de la AIC con respecto a la contabilidad en la inflación, se deben a Argentina.

Nacida la AIC en 1949 con el nombre de Conferencia Interamericana de Contabilidad, en 1951, " considerando que uno de los problemas que más preocupan en la actualidad a los hombres de empresa, a los economistas y a los contadores, es el que se refiere a las fluctuaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en relación con la contabilidad ", aprobó la constitución de una Comisión Permanente ( integrada entonces por Canadá, Cuba, Estados Unidos, México y Uruguay ), con la misión de recopilar y en su caso formular estudios y trabajos al respecto.

El trabajo aprobado por la VIII Conferencia propone el ajuste a los rubros " no actualizados " de los estados contables con el fin de expresar éstos en términos de una moneda de un mismo poder adquisitivo, mediante el Índice del " costo del nivel de vida " con las siguientes :

Normas generales :

- a) Se ajustarán todos los rubros no expresados en moneda de cierre ( moneda a la fecha de cierre de los estados contables ).
- b) Se emplearán coeficientes basados en el Índice oficial del - - " Nivel del costo de vida " calculados tomando como numerador el Índice de cierre del ejercicio y como denominador el del momento o período de origen, o del cierre del ejercicio anterior, según corresponda.

- c) Las partidas que componen los rubros no actualizados se clasificarán según su momento de origen y se les aplicarán los coeficientes de ajuste que correspondan, desde dicho momento de origen hasta la fecha de cierre.
- d) Los valores ajustados de activos y pasivos se compararán con los respectivos valores de mercado, aplicando las normas usuales de la práctica contable.
- e) En el primer ejercicio objeto de ajustes deberá corregirse el balance al inicio del ejercicio, contra los resultados acumulados de la entidad.
- f) La pérdida o ganancia neta resultante de los ajustes al cierre deberá incluirse por su importe total en el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.
- g) Cuando se presenten estados comparativos, deberán ajustarse para que todos sus rubros queden expresados en moneda de un mismo poder adquisitivo, por lo que se deberán corregir los valores de estados contables de períodos anteriores, en todos sus rubros y no solamente en los no actualizados.
- h) Salvo que existan razones legales en contra, los estados ajustados se expresarán por sus valores corregidos, sin distinguir por separado los valores corregidos, sin distinguir por separado los valores de origen y sus respectivos ajustes.
- i) Una vez adoptada una norma de ajuste, debe mantenerse con uniformidad de un período a otro. Si fuera necesario modificarla por razones técnicas o de índole práctica, el cambio deberá fundamentarse, con indicación de sus efectos sobre el resultado neto del ejercicio.

cana, las normas generales y particulares de este trabajo ( aprobado por la VIII Conferencia ), debían ser adoptadas por los organismos profesionales de los países miembros y presentarse estados contables ajustados como información complementaria a los estados preparados según las prácticas contables tradicionales, hasta en tanto la aplicación generalizada de dichas normas permitiera, en cada país la superación de estos últimos y la presentación única de los estados contables ajustados.

Hasta aquí, las Conferencias Interamericanas de la AIC aprobaron y recomendaron el ajuste a los estados financieros por cambios en el nivel general de precios, sin embargo, en 1977, la XII Conferencia incluyó en sus recomendaciones la de reconocer el surgimiento de posiciones de conciliación que señalan que el ajuste integral por inflación y la tesis de los valores corrientes no son excluyentes, sino complementarios. Esto es, que los valores corrientes, rechazados en 1967 por no apearse al principio del valor histórico, se aceptaban en 1977 como complementarios de un ajuste integral por inflación, indicándose que el modelo contable al que debía aspirarse " sería aquél en que se diese efecto, tanto a las variaciones en los precios específicos de los recursos y obligaciones del ente, cuanto a las variaciones en el nivel general de precios ". Por último, en la XII Conferencia de Interamericana, celebrada en septiembre de 1979, se concluyó que la inclusión de revaluaciones o actualizaciones parciales de ciertos activos de una empresa, son sólo paliativos que no conducen a una expresión razonable del patrimonio de la sociedad, así como de los resultados de la misma, pero atendiendo a las críticas formuladas por parte de sectores empresariales, gubernamentales y otros, respecto a que la complejidad del ajuste integral hace incurrir a las empresas en costos adicionales y asimismo, en demoras en la obtención de la infor-

mación contable, y con base en recomendaciones ya imitadas por la XI Conferencia, se resolvió :

- a) Que en los países miembros de la AIC en que aún no se aplica la metodología del ajuste integral en toda su extensión, debe aceptarse la aplicación de métodos simplificados para replantear la información financiera.
- b) Los métodos simplificados que se apliquen, no deben apartarse significativamente de los resultados que arrojaría el método del ajuste integral. En general, estas simplificaciones consisten en usar índices generales o niveles de precios, junto con otros métodos -- generales o niveles de precios, junto con otros métodos de valuación tales como el de valores corrientes, que permitan facilitar el método de cálculo para reflejar en los estados financieros el efecto de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda.

#### LA COMISION INTERNACIONAL DE NORMAS CONTABLES, IASC

Diez países miembros de la AIC forman parte de la Federación Internacional de Contadores, a saber: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, - Estados Unidos, México, Paraguay, Panamá, Uruguay y Venezuela. Toda vez - que esta Federación ha reconocido que la Comisión Internacional de Normas Contables ( International Accounting Standards Committee, IASC ), tiene la responsabilidad y autoridad para la emisión de pronunciamiento sobre normas internacionales de contabilidad, me parece adecuado comentar aquí, lo que con respecto a la contabilidad de inflación ha desarrollado esta Comisión.

La IASC se creó el 29 de junio de 1973 y tiene a cargo la emisión de normas contables que surtan efectos a nivel internacional. Aunque tales normas no tienen validez por sobre las normas locales emitidas por cada uno

de los organismos miembros, deben ser observadas en todos los casos en que se elaboren estados financieros que circulen a nivel internacional.

Los precios específicos de mercancías y otros activos pueden cambiar mientras los mismos están en poder de una empresa y originan los siguientes planteamientos:

- a) ¿ Deben presentarse los activos que se poseen a la fecha del balance al costo histórico o a un valor corriente, y cómo deben reflejarse en los estados financieros los cambios en precios ?.
- b) ¿ Cómo deben tratarse en los estados financieros los cambios en los precios de los activos vendidos o consumidos durante el período contable, mientras tales activos estuvieron en poder de la empresa ?.

#### Norma Internacional de Contabilidad num. 6

Las empresas deben presentar en sus estados financieros la información que describa los procedimientos adoptados para reflejar el impacto sobre los estados financieros de los cambios de precios específicos, los cambios en el nivel general de precios, o de ambos. Si no se han adoptado tales procedimientos, ese hecho debe revelarse.

Como vemos, la IASC no se pronuncia por uno u otro método, sólo requiere, que cualquiera que se haya adoptado o si no se ha adoptado se revele adecuadamente con el fin de proporcionar al usuario de los estados financieros, elementos de juicio.

Esta norma entra en vigor para estados financieros que cubran períodos que comiencen en o después del 1o. de enero de 1978 y, según lo expresa la propia IASC, " debe esperarse que se emitiera una Norma Internacional de Contabilidad adicional sobre el tema de reflejar el impacto -

de los precios cambiantes en los estados financieros ".

## ARGENTINA, DICTAMEN 2

Para concluir el capítulo de América Latina, comentaremos más - ampliamente el Dictamen no. 2 ya mencionado anteriormente.

El contenido de este Dictamen fue preparado y aprobado por el - Consejo del Instituto Técnico de Contadores Públicos en 1972 y publicado en junio de 1975 por la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas, con la recomendación a los contadores de " aplicar el ajuste integral por razones éticas y técnicas, a partir de los ejercicios económicos que se inician el 1o. de julio de 1975 " y la proposición de presentar estados a dos columnas, una destinada al balance histórico y otra al balance ajustado, con el doble propósito de destacar la importancia de los ajustes efectuados y de proporcionar al lector de estados financieros tanto la información ajustada como aquella que está acostumbrado a recibir.

De acuerdo con el Dictamen num. 2 " Los estados contables deberán reflejar el efecto de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda - mediante los ajustes apropiados para que los rubros de dichos estados se - expresen en términos de moneda de igual poder adquisitivo.

Es interesante anotar que para poner en práctica lo anterior, -- debieron modificarse los principios y normas técnico contables generalmente aceptados por la VIIa. Asamblea de Graduados en Ciencias Económicas en 1969, introduciéndose en los mismos el principio de Moneda de Cuenta, que requiere el ajuste por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de curso legal, definiéndose algunos Conceptos Básicos y estableciéndose las siguientes Normas Particulares :

### Activo

- a) Todos los rubros no monetarios del activo que deban valorizarse al costo, serán expresados por su costo de adquisición o producción multiplicado por el coeficiente de variación desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.
- b) En caso de bienes de cambio se debe adoptar como método de valoración el UEPS o el PEPS ya que esto permite determinar la fecha de origen de los costos asignados a las unidades en existencia al cierre del ejercicio.
- c) Las amortizaciones acumuladas deben ser iguales a la proporción ya transcurrida de la vida útil, con respecto al costo de los respectivos bienes amortizables, ajustado monetariamente hasta la fecha de cierre.
- d) Los activos en moneda extranjera deben valorizarse a la cotización vigente a la fecha de cierre.

### Pasivo

Todos los rubros no monetarios del pasivo, incluso los pasivos en moneda extranjera, cualquiera que sea su fecha de vencimiento, deben expresarse por la cantidad de moneda legal que a la fecha de cierre, sería preciso emplear para satisfacer la prestación adecuada.

### Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados

- a) Capital Social. Se deducirá de este las capitalizaciones de revalúos y se ajustará el monto de cada suscripción o compromiso de aporte, multiplicándolo por el cociente de variación desde la fecha de origen de los mismos hasta la fecha de cierre. Si el monto nominal del capital social ( sin deducciones ) fuese menor que el monto resultante del ajuste anterior, la diferencia

se mostrará por separado y será no distributable, en caso contrario, no se ajustará este rubro y el exceso se deducirá del ajuste de las reservas.

- b) Reservas no distributibles. Se deducirá de éstas el importe proveniente de revaluaciones de activos y el saldo se ajustará como en a. Si el monto nominal del conjunto de reservas no distributibles ( sin deducciones ) fuese menor que el importe resultante del ajuste, la diferencia se mostrará por separado como no distributable. En caso contrario, no se ajustará este rubro y el exceso se deducirá del ajuste del capital social.
- c) Si los montos nominales de uno y otro rubro son superiores a los importes ajustados, no se efectuará ajuste alguno pero en tanto subsiste esta situación, deberá mencionarse la magnitud del exceso en nota explicativa.
- d) Resultados acumulados. Se imputará a los resultados acumulados del primer ejercicio en que se practique el ajuste monetario, el saldo neto del mismo, o sea, la contrapartida de todas las diferencias entre valor ajustado y valor contable de los rubros de activo, pasivo, capital social y reservas no distributibles.
- e) Posteriormente los resultados acumulados se ajustarán con base en los correspondientes coeficientes de variación y el saldo neto del ajuste monetario anual se imputará a los resultados del período, mostrándose por separado en el estado de resultados.

#### Resultado del período

Los rubros representativos del resultado del período, se ajustarán con base en coeficientes de variación y en rubro por separado se incluirá el saldo positivo o negativo del ajuste monetario al balance y estado de resul-



tados.

Se requiere además que, en caso de activos que deban valorizarse a o con base en precios de mercado, se identifique la diferencia entre dichos valores y el costo de adquisición o producción con respecto a :

- a) Variaciones del poder adquisitivo de la moneda, imputándose la diferencia al resultado del ajuste monetario, y
- b) Fluctuaciones propias del valor de cada bien o divisa, en cuyo caso la diferencia se imputará al resultado de la actividad.

Por otra parte, en caso de estados financieros comparativos, se multiplicarán todas las cifras de los estados más antiguos por el coeficiente de variación entre sus respectivas fechas de cierre y la fecha de cierre más reciente.

Como se establece en el propio Dictamen, por un período transitorio, continuarán presentando cifras históricas, en la forma mencionada al inicio de este apartado, y con respecto a la obligatoriedad de las normas en él contenidas, se expresa que " si se considerara que algunas de las normas del Dictamen núm. 2 no se adecúan a las necesidades o a la realidad de la empresa en particular de la cual se está preparando el balance, podrá --- apartarse de las mismas pero deberá informarse de la situación en nota al -- pil del balance o en el texto del dictamen profesional ".

Según un trabajo presentado a la XII Conferencia Interamericana de Contabilidad, ( 1977 ), este Dictamen, no obstante ser apoyado por la casi totalidad del ámbito profesional, ha sufrido sucesivas postergaciones en su fecha de aplicación obligatoria, si bien ya ha sido aplicado por algunas empresas. En la jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal de la República Argentina, su vigencia comprende los

*ejercicios cerrados a partir del 30 de septiembre de 1976 inclusive.*

### III. LA EXPERIENCIA EN MEXICO

#### A) ANTECEDENTES

La información contable financiera se ha fundado, tradicionalmente, en el principio de " Valor Histórico Original ". Este principio se basa en que las cifras de los estados financieros se expresan en términos de unidades monetarias.

Dichas cifras pierden su significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes de los precios. Cuando esto sucede, las unidades monetarias de distintas épocas no son realmente homogéneas por lo que al acumularlas o aplicarlas con base nominal, se suman y restan cantidades heterogéneas.

Esta deficiencia de la información puede conducir, por ello, a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas y para la economía nacional, tales como la descapitalización de las propias empresas por el gravamen o reparto de utilidades ficticias. Aunque existe consenso general sobre la necesidad de corregir tales deficiencias con la finalidad de evitar que los usuarios de la información contable financiera sean inducidos a error.

En México, un grupo considerable de empresas ha intentado resolver parcialmente el problema mediante la aplicación de los métodos enunciados en el Boletín 2 de la " Serie Azul " de esta Comisión. Además, un número creciente de empresas ha adoptado el método de últimas entradas, primeras salidas ( UEPS ) a fin de expresar el costo de sus ventas en términos contemporáneos a los de éstas, aunque sus inventarios queden expresados en costos muy antiguos.

Los problemas ocasionados por la deformación de la información financiera tradicional ( basada en el valor histórico ) y por la falta de comparabilidad producida por las desviaciones al esquema utilizado sin guías de acción concretas, han sido preocupación sobresaliente de la profesión contable en los últimos años.

R) REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

En noviembre de 1978 la Comisión emitió un proyecto de boletín sobre la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, con base en el cual llevó a cabo una auscultación formal entre los miembros de la profesión, sus organismos representativos y los demás organismos y personas interesadas en la información financiera. La auscultación realizada fue muy amplia y a través de ella se lograron valiosos puntos de vista que la Comisión ha analizado cuidadosamente y que han sido considerados en la preparación de este Boletín.

Como resultado de la investigación y la auscultación efectuadas, la Comisión ha confirmado o percibido que :

- a) Es urgente ofrecer lineamientos para la solución de un problema tan complejo, a fin de rescatar la significación de la información financiera. Estos lineamientos, que no pretenden una solución ideal, deben ser sencillos y prácticos para que su aplicación al alcance de todas las empresas.
- b) A pesar de sus deficiencias, es innegable que el esquema contable tradicional ha sido útil y confiable para la comunidad de negocios por un largo periodo. El registro de estas tran-

sacciones, utilizando a la moneda como denominador común, constituye la ocupación fundamental de la contabilidad y le permite, preservar las características de objetividad y verificabilidad que la información financiera, necesariamente, debe satisfacer. Consecuentemente, no debe abandonarse el costo histórico, sino complementarse, destacando los efectos principales de las fluctuaciones intensas o frecuentes que dicha información oculta.

- c) Sería reprochable desterrar la práctica ya aceptada, de revaluación de activos fijos, incorporada en un número importante de estados financieros. Por el contrario, sería deseable que la misma se generalice y así se disminuyan los casos de falta de comparabilidad en la información financiera.
- d) Es aventurado pronunciarse por un método único de corrección cuando no existe consenso al respecto pero, a la vez, es necesario mantener la comparabilidad de la información y evitar la utilización indiscriminada de la variedad de métodos disponibles.
- e) Existen, además problemas conceptuales y técnicos, cuya resolución sólo podrá lograrse a través de mayor análisis, difusión y experimentación. En particular, dada la controversia que existe respecto a la determinación y tratamiento de los efectos que produce en los resultados de posición monetaria de las empresas y la retención de partidas no monetarias, se concluye que aún no existen bases sólidas para requerir que los ajustes que pudieran derivarse de estas partidas y la actualización directa del patrimonio, se incorporen a los estados financieros básicos.

## MÉTODOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CIFRAS

Los métodos a emplear para corregir o complementar la información financiera contable, en un contexto de precios cambiantes, deben -- reunir, por lo menos, los siguientes requisitos: a) cubrir aspectos substanciales, es decir aquellos en los que tiene impacto importante la fluctuación de precios; ser congruentes; o sea, corresponder a un conjunto -- de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí; ser adoptados en forma integral, lo que equivale a considerar todos sus efectos, tanto los " favorables " como los " desfavorables ", sin realizar una discriminación selectiva que provoque falta de equidad.

El análisis de los métodos disponibles indica que son dos los -- que cuentan con un considerable apoyo teórico y han sido desarrollados y experimentados con mayor profundidad e intensidad:

- a) El de ajuste por cambios en el nivel general de precios
- b) El de actualización de costos específicos

Ambos métodos coinciden en que las deformaciones esenciales de -- los costos históricos, se localizan en los rubros no monetarios del balan -- ce general ( básicamente inventarios, activos fijos y patrimonio y los -- del estado de resultados que les son relativos ) ( costo de ventas y de -- depreciación ). En tanto que el primero considera que la deformación del -- costo histórico se corrige convirtiendo los costos expresados en unidades monetarias de distinto poder adquisitivo general, a unidades monetarias -- de poder adquisitivo general actual, el segundo sostiene que esta correc -- ción debe efectuarse substituyendo el costo original de cada partida por el costo actual de la misma.

La aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, no implica una desviación del principio del valor histórico original cuando el ajuste se efectúa respecto de todas las partidas de los estados financieros susceptibles de modificación, utilizando los procedimientos establecidos en la " Proposición para el Ajuste de los Estados Financieros por Cambios en el Nivel General de los Precios ", emitida por esta Comisión. Su propósito es convertir monedas de distintas épocas y, por consiguiente, de diferentes poderes de compra, a monedas de la fecha a que se refieren los estados financieros.

El método de actualización de costos específicos ( que sí representa una desviación del principio del valor histórico original ) trata de expresar los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales. En México, a partir por lo menos de 1969 en que se publicó el Boletín 2 de la Serie Azul de esta Comisión, relativo a Revaluaciones de Activo Fijo, un considerable número de empresas ha reexpresado alguna parte de sus valores contables ( los relativos al activo fijo ) mediante el sistema de valores actuales, según los lineamientos del mencionado Boletín 2 Azul, lo que establece un precedente que obliga a reconocer que en México puede considerarse como práctica aceptada, el restablecer ciertos valores contables sobre la base de actualización de costos específicos.

#### PATRIMONIO Y RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

En ambos métodos de ajuste existe considerable divergencia de opinión acerca de la forma de reexpresar el patrimonio ( según el criterio de mantenimiento de capital que se sustente ) y, por consiguiente, acerca de si deben o no reconocerse y en qué grado, resultados ( ganancias y pérdidas ) como consecuencia de la posición en nuestro medio, por su interrelación con

los efectos y tratamientos de las diferencias provenientes de cambios en la paridad del peso. En tanto que no puede ignorarse la existencia de un resultado por posición monetaria, es particularmente necesario establecer guías para su determinación y registro que eviten el uso de multiplicidad de métodos, lo que daría lugar a una absoluta falta de comparabilidad en la información financiera, que provocaría confusión y desconfianza.

Existe diversidad de puntos de vista acerca de la forma en que debe reexpresarse el patrimonio y calcularse el resultado por posición monetaria: desde los que consideran que el incremento resultante de la reexpresión de los activos no monetarios corresponde, íntegramente, el capital y, consecuentemente, no reconocen la existencia de un resultado por posición monetaria, hasta aquellos que sostienen que una vez reexpresados el patrimonio ( en función de algún concepto de mantenimiento del mismo ) --- cualquier diferencia entre el incremento a los activos no monetarios y el incremento en el propio patrimonio, constituye un auténtico resultado que debe registrarse como utilidad o pérdida en el año en que se produce. Entre estas posiciones extremas, ha habido lugar para toda una gama de diferentes alternativas.

Ante estas circunstancias, la Comisión consideró en el Proyecto de Auscultación que era inadecuado ( 1 ) pronunciarse por un método que pretenda resolver íntegramente el problema de reexpresión del patrimonio y la determinación del resultado por posición monetaria, o ( 2 ) permitir el uso indiscriminado del elevado número de soluciones propuestas. Por otra parte, dado que la reexpresión de los activos no monetarios puede originar cargos a resultados substancialmente mayores a los que se efectúan sobre la base de valores históricos el ignorar el efecto producido por el hecho de financiar los activos no monetarios con pasivos monetarios netos, podría redun-



dar en un cargo excesivo e injustificado a los resultados.

El análisis de los razonamientos recogidos durante el período de auscultación, así como otras investigaciones y estudios de la propia Comisión, la llevarón a concluir que los rubros integrantes del patrimonio deben actualizarse con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor - adoptando el criterio de mantenimiento financiero del capital.

La decisión de mostrar en la información adicional los ajustes - para actualizar los rubros del capital y mantenerlos en términos de poder adquisitivo actual hace que surja un resultado ( ganancia o pérdida ) derivado de la posición monetaria mantenida por la empresa durante cada ejercicio. Si se tienen inversiones en bienes que aumentan su valor nominal - al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que simultáneamente, se mantienen pasivos netos que continúan siendo obligaciones en moneda corriente, habrá una ganancia monetaria. En el caso contrario, si parte del patrimonio se está utilizando para financiar una inversión en activos monetarios netos, se producirá una pérdida monetaria.

Este resultado por posición monetaria, consecuentemente, se puede determinar de manera independiente aplicando a la posición monetaria mantenida por la empresa durante el ejercicio factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Asimismo, el resultado por posición monetaria tendrá que ser igual, cualquiera que sea el método que se siga, si la posición monetaria es la misma.

En los casos de aquellas empresas que actualicen sus activos no - monetarios utilizando también el Índice General de Precios, el resultado por posición monetaria se producirá, de hecho, en forma automática y estará re-

presentando por la diferencia entre las cantidades necesarias para actualizar los rubros no monetarios de activo, patrimonio y resultados.

Se enfrentó al problema de definir si el resultado por posición monetaria y el superávit por retención de activos no monetarios, representaban conceptos que debieran formar parte del estado de resultados o, por contra, destacarse directamente en el capital contable como un superávit a favor de los accionistas. Sobre el particular, a continuación se mencionan las bases y argumentos utilizados para llegar a la solución propuesta, en el entendido de que al no lograrse consenso general de los miembros de la Comisión, fue obtenida por mayoría.

Esta Comisión ha estimado necesario que, en el período experimental, el resultado por posición monetaria se maneje con un criterio prudencial consistente en :

- I) Determinar el resultado por posición monetaria y destacarlo en un renglón separado dentro del capital contable, pero sin incluirlo en el estado de resultados.
- II) En caso que haya pérdidas cambiarias significativas como consecuencia de movimientos bruscos en los tipos de cambio, aplicar estas pérdidas cambiarias contra el resultado acumulado por posición monetaria que se muestra en la información adicional. Esto requiere traspasar las pérdidas cambiarias de las cuentas en que se hubieren reflejado en la contabilidad ( resultados, inventarios o activos fijos ).

Superávit por retención de activos no monetarios - Por lo que se refiere a este concepto, la Comisión ha concluido que también debe mostrarse separadamente dentro del capital contable sin afectar resultados, en vir-

tud de que es representativo del monto adicional de capital que la empresa debe mantener, para sostener la capacidad operativa de sus activos no monetarios, con base en los costos específicos actualizados de éstos. Si este superávit se repartiese, se estaría mermando la capacidad operativa de la empresa.

Los estados financieros, incluidos sus notas e información adicional, son declaraciones informativas de la empresa, respecto a su situación financiera y sus resultados, preparados bajo la responsabilidad de la administración. Nunca ha sido posible que todos los usuarios coincidan, - desde sus puntos de vista, con el criterio de la empresa respecto al efecto que las diferentes transacciones o eventos, han tenido sobre su situación financiera y resultados.

La posibilidad de existencia de criterios divergentes es mayor en una situación como la presente. De ahí que sea especialmente importante :- a) que la empresa en sus declaraciones informativas, dé a conocer los criterios y políticas seguidas en la preparación de sus estados financieros; b) que los criterios adoptados los aplique congruentemente a través de toda su información financiera, y c) que suministre la información necesaria para que el lector pueda juzgar sobre esos criterios y políticas y, en su caso, obtener sus propias conclusiones. La Comisión hace énfasis especial en -- que el requisito, importante siempre, de revelación suficiente, adquiere -- una importancia mucho mayor en estas circunstancias.

Actualizar aquellas cifras de los estados financieros en que los efectos de la inflación sean más significativos. Esta actualización debe presentarse como información adicional a los estados financieros básicos.

En aquellos casos en que se hayan incorporado a los estados básicos actualizaciones de activos fijos y sus depreciaciones, deberá continuar se esta práctica conforme a los lineamientos del Boletín. Las empresas que lo hayan hecho, podrán incorporar estas actualizaciones de activos fijos a los estados básicos.

#### INFORMACION QUE DEBE ACTUALIZARSE

Aun cuando existen estudios, tanto en el país como en el extranjero, que pretenden una reexpresión más completa de la información financiera, el propósito de este Boletín es definir aquellos renglones en los cuales la deformación de la información financiera ha sido de tal naturaleza que ya no puede proponerse su corrección. Por tanto, la actualización comprenderá los siguientes rubros, siempre que el impacto inflacionario sea significativo en ellos :

- a) Inventarios y Costo de Ventas
- b) Inmuebles, Maquinaria y Equipo, así como su Depreciación acumulada y la del ejercicio.
- c) Inversión de los accionistas ( capital contable ) incluyendo la --  
determinación de :

Reserva para mantenimiento del capital

Ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria

Superávit por retención de activos no monetarios

#### MÉTODOS APLICABLES PARA DETERMINAR CIFRAS ACTUALIZADAS :

Cada empresa podrá, preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera, elegir entre los dos métodos siguientes, aquel que se adapte mejor a sus circunstancias:

- a) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, uti-

lizando para su aplicación el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.

- b) Método de actualización de costos específicos, entendiendo por el costo actual específico el de reposición, a menos que :
  - a. Tratándose de inventarios, el valor de realización sea inferior, en cuyo caso se usará éste.
  - b. Tratándose de inmuebles, maquinaria y equipo, se tenga la intención de no reponerlos. En cuyo caso, se evaluarán a su valor estimado de realización si están fuera de uso. Si se encuentran en operación, se valuarán a costo histórico.

#### APLICACION DEL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Para los efectos de la tests de este método se aplicará una versión simplificada :

- a. Expresar las cifras de inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo ( y su correspondiente depreciación ) capital social y utilidades acumuladas, en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio. ( En caso de que los efectos producidos por un cambio en la paridad del peso se hubieran incorporado a los inventarios o activos fijos, las cifras base para la actualización serán las correspondientes a los costos originales, es decir, antes del ajuste por revaluación ).
- b. Expresar las cifras de costo de ventas en términos de unidades de poder adquisitivo al momento de la venta.
- c. Expresar la cifra de depreciación del ejercicio en términos de -- unidades de poder adquisitivo vigentes durante los periodos en -- que se efectúa la depreciación ( generalmente el poder adquisiti-

vo promedio del año ).

- d. Acumular ( o deducir, según el caso ) a la suma de los ajustes anteriores, los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso, mediante el traspaso del cargo a resultados ( o a diversas cuentas de activo - inventarios y activos fijos - según las circunstancias ) motivado por la diferencia cambiaria.
- e. La diferencia derivada de los ajustes anteriores, constituirá la ganancia o pérdida por posición monetaria.

#### APLICACION DEL METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

Para efectos de la tesis, este método consistirá en :

- a. Expresar las cifras de inventarios e inmuebles, maquinaria y equipo ( y la correspondiente depreciación acumulada ) a su costo específico actualizado al cierre del ejercicio.
- b. Expresar las cifras de capital social y utilidades acumuladas, en unidades de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.
- c. Expresar las cifras de costo de ventas en términos de los costos actualizados de los productos vendidos, al momento de la venta.
- d. Expresar la cifra de depreciación del ejercicio con base en los costos actualizados de los inmuebles, maquinaria y equipo, prevale cientes durante el ejercicio.
- e. Acumular ( o deducir, según el caso ) a la suma de los ajustes anteriores, los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso, mediante el traspaso del cargo a resultados ( o a diversas cuentas de activo - inventarios y activos fijos - según las circunstancias ) motivado por la diferencia cambiaria.
- f. Determinar la ganancia o pérdida por posición monetaria ocurrida durante el periodo, aplicando al promedio de los saldos netos de

activos y pasivos monetarios ( en moneda nacional y extranjera )  
factores derivados del Indice Nacional de Precios al Consumidor.

- g. Determinar la diferencia derivada de los ajustes anteriores, que representará el superávit por retención de activos no monetarios.

Las cifras actualizadas para inmuebles, maquinaria y equipo, serán determinadas por valuadores independientes. Cuando se disponga de Indices Específicos por ramas industriales, publicadas por el Banco de México, la actualización podrá realizarla la propia Empresa.

Al aplicar el método de actualización de costos específicos deberá tenerse un claro concepto de que el propósito del avalúo es actualizar cifras de los estados financieros. El estudio técnico debe satisfacer, por lo menos, los siguientes requisitos :

- a. Expresar los valores asignados a los distintos bienes como resultado de su valor neto de reposición, a menos que exista la intención de no reponerlos.
- b. Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente, por lo que no deben incorporarse al grupo de bienes objeto de la revaluación o excluirse de éste, con el propósito de alcanzar determinadas cifras en los estados financieros.
- c. El cálculo técnico de la revaluación no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.
- d. Debe expresar la estimación técnica de la vida útil probable remanente de los bienes y el valor de desecho de los mismos.

Las empresas que opten por utilizar valuadores independientes po-

drán, en los ejercicios inmediatos siguientes a aquél en que se haya hecho el avalúo, reajustar las cifras provenientes de éste utilizando los índices específicos de precios que correspondan a su rama industrial. A falta de índices específicos, podrá utilizarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, siempre y cuando no hayan transcurrido más de cinco años de la fecha del avalúo o el propio Índice Nacional de Precios al Consumidor no refleje un incremento del 50 % o más, en relación con la fecha del mismo avalúo. Cuando se de cualquiera de los dos eventos anteriores, deberá -- practicarse un nuevo avalúo.

#### REVELACION DE INFORMACION ACTUALIZADA

Las empresas que no hayan incorporado en sus estados financieros básicos revaluaciones de activos fijos, deberán presentar la siguiente información adicional determinada conforme a los lineamientos del Boletín B-7

##### a. BALANCE GENERAL

1. El costo actualizado de sus inventarios, activos fijos y depreciación acumulada, al cierre del ejercicio.
2. La reserva necesaria para expresar el capital social y las utilidades acumuladas, en términos de pesos de poder adquisitivo al fin del año. Para este propósito, se aplicarán factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicados por el Banco de México.
3. Las " ganancias - o pérdidas - por posición monetaria "
4. En caso de aplicar el método de costos específicos, el " superávit o déficit por retención de activos no monetarios ".

##### b. ESTADOS DE RESULTADOS :

Las cifras actualizadas de costo de ventas y depreciación correspondientes al ejercicio.



## ACTUALIZACION INICIAL DE LAS CIFRAS

La primera ocasión en que se actualicen las cifras será necesario hacerlo al principio y fin del ejercicio; se requerirá obtener las fechas de adquisición de los activos fijos e inventarios, y las de las aportaciones del capital social y de la retención de utilidades. Se sugiere no ir más allá de 1954.

En caso de que la primera actualización del capital social y las utilidades acumuladas, resulte inferior a la de los inventarios y activos fijos se producirá, bajo el método de actualización de costos específicos, un " superávit o déficit - inicial por actualización de activos ".

De utilizarse el de ajuste por cambios en el Índice general de precios, una " ganancia - o pérdida - acumulada inicial por posición monetaria ".

## INVENTARIOS

En el caso de inventarios, el método de valuación debe asignar al inventario final de ejercicio, la cifra que corresponda según el sistema de ajuste que se haya elegido : costo histórico ajustado por índices de precios o, en su caso, costos de reposición ( salvo aquellas empresas, algunas extractivas, que ya utilizaban valores de realización, aún bajo el concepto de valor histórico original ).

Para efectos prácticos, esto puede lograrse por cualquiera de los siguientes métodos :

- 1.- Ajustando el costo histórico de los inventarios, según su antigüedad, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- 2.- Estimando el inventario final en la cifra que hubiera resultado

- mediante el sistema de " primeras entradas - primeras salidas ".
- 3.- Valuando el inventario final al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
  - 4.- Utilizando el costo estándar, cuando éste sea representativo del costo de reposición, al cierre de ejercicio.

Dadas las diversas condiciones de la empresa, cada uno de los métodos anteriores puede dar resultados satisfactorios en diferentes circunstancias. Deben, pues, estudiarse las características de la empresa y el resultado de aplicación de cada uno de los métodos y adoptar aquél que dentro de condiciones de costo y practicabilidad razonable, satisfaga las necesidades informativas.

Hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder de su valor de realización.

### COSTO DE VENTAS

El objetivo de reexpresar el costo de ventas es corresponder el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que deba haber tenido - al momento de la misma, según el sistema de ajuste elegido. Para efectos prácticos, esto se logra :

- 1.- Ajustando el costo de ventas periódico ( mensual, por ejemplo ) - a través de ajustar con índices generales o específicos de precios, los inventarios iniciales y finales del periodo a fin de que reflejen los precios promedios de dicho periodo.
- 2.- Utilizando el sistema de costos llamado últimas entradas - primeras salidas. ( En el caso de que en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores, el método debe ser complementado - con los ajustes correspondientes ).

- 3.- Utilizando el sistema de costos estándar, siempre y cuando este sea representativo de los costos vigentes al momento de las --- ventas.
- 4.- Determinando el costo ajustado por índices de precios o el valor de reposición de cada artículo al momento de venderlo. Este método puede ser práctico solamente para aquellas empresas - cuyas mercancías o productos tengan las características requeridas para su aplicación.

### DEPRECIACION

La depreciación del ejercicio deberá basarse en estimaciones técnicas de las vidas probables de los inmuebles, maquinaria y equipo y en -- los costos actualizados de estos activos prevalecientes durante el ejercicio ( generalmente el promedio del ejercicio ).

La diferencia entre el total ajustado cargado a resultados y el incremento anual de la depreciación acumulada, afectará :

- a) La ganancia - o pérdida - por posición monetaria, cuando se utilice el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- b) El superávit - o déficit - por retención de activos no monetarios, si se utiliza el método actualización de costos específicos.

### RESULTADO POR POSICION MONETARIA

La pérdida neta acumulada inicial por posición monetaria y, en su caso, el déficit por retención de activos no monetarios, se disminuirá de -- las utilidades acumuladas, hasta agotarlas. Si quedara pérdida remanente, está representará un déficit.

### SUPERAVIT POR RETENCION DE ACTIVOS NO

Cuando se utilice el método de actualización de costos específicos, el ajuste del capital contable y el cálculo de resultados por posición monetaria, se efectuarán utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Estos factores diferirán, normalmente, de los incrementos porcentuales que se apliquen a la actualización de inventarios, costos de ventas, activos fijos y depreciación y ocasionarán que surja una diferencia. Si los incrementos en estos rubros son superiores a los del índice general de precios, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios, denominada *superávit por retención de activos no monetarios*. En el caso contrario se producirá una pérdida.

La información adicional, relativa a la actualización de algunos renglones de los estados financieros básicos, es para reflejar en ella efectos de la inflación, ya que estas cifras se consideran más apropiadas en épocas de precios cambiantes.

Los principales efectos de la actualización de la información financiera en el balance general se resumen a continuación, en la inteligencia de que en el cuerpo de los estados básicos ya está incorporada la parte relativa a los activos fijos y sus repercusiones.

A continuación presentamos un ejemplo de la nota adicional.

Estado de resultados:

Utilidad neta según estado de	
resultados básicos	\$
Menos: Incremento en el costo de ventas (1)	(            )
Más : Pérdida en cambios que se cargó a -	\$ _____
los resultados ( 2 )	
Utilidad neta reexpresada	\$ _____

Balance General:

Inventarios ( 3 )	\$ _____	\$ _____
Capital Contable:		
Capital Social	\$	\$
Reserva para mantenimiento del capital social ( 4 )		\$
Superávit inicial por retención de activos no monetarios y resultado monetario acumulado ( 6 )	\$	
Superávit por retención de activos no monetarios del año ( 6 )	\$ _____	\$ ( b )
Utilidad monetaria del ejercicio ( 5 )		\$
Reserva legal ( 4 )	\$	\$
Utilidad de ejercicios anteriores ( 4 )	\$	\$
Resultados del ejercicio	\$ _____	\$ _____
Suma el capital contable	\$ _____	\$ _____

( 1 ) La corrección al costo de ventas se hizo utilizando el método UEPS de valuación de inventarios, en lugar del de costos promedios que se maneja en los estados financieros básicos.

( 2 ) Como la pérdida en cambios que se sufrió en el ejercicio, se cargó a los resultados, en esta información complementaria se traspa a la utilidad por posición monetaria del ejercicio, para neutralizar su impacto y ser congruentes con el tratamiento de estos conceptos. Si la utilidad monetaria no se muestra en los resultados, la pérdida

en cambios tampoco debe afectarlos.

- ( 3 ) La actualización de las cifras del inventario se hizo con base en los precios de la última compra.
- ( 4 ) La reserva para mantenimiento del capital social se calculó aplicando los coeficientes de inflación que se derivan del Índice Nacional de Precios al Consumidor al capital social, para presentar la inversión de los accionistas en moneda corriente y en esta forma mantener su poder adquisitivo. Con un procedimiento semejante se hizo la actualización de la reserva legal y las utilidades de ejercicios anteriores, que también son recursos que han reinvertido los accionistas.
- ( 5 ) La utilidad monetaria del ejercicio se originó, debido a que los pasivos monetarios promedios fueron superiores a la inversión en activos monetarios durante el ejercicio, y ambos se deterioran en periodos inflacionarios.
- ( 6 ) El " superávit por retención de activos no monetarios y resultado monetario acumulado ", que se presenta en el balance general, se -- afectó con las siguientes partidas :

Saldo que se muestra en el balance

Más : Corrección al valor de los -

inventarios \$

Corrección al costo de ventas \$ \_\_\_\_\_ \$

\$

Menos :

Creación de la reserva para man

tenimiento del capital social \$

Reexpresión de :

Reserva legal \$

Utilidades de ejercicios anteriores \$

Segregación de la ganancia

Monetaria del ejercicio \$ \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

Déficit en la reexpresión

( 7 ) \$ \_\_\_\_\_

( 7 ) El déficit final en la reexpresión de los estados financieros, se debe a que la inversión en los activos fijos no incrementó suficientemente su valor, de modo que permitiera la reexpresión total del capital contable. ( O bien, a modo de otro ejemplo, " El déficit en la reexpresión se debe a que, durante algunos años, una parte del capital social permaneció invertido en activos monetarios, los cuales se ven afectados por la inflación, y consecuentemente la inversión en activos no monetarios no fue suficiente para que su reexpresión, permitiera el mantenimiento del poder adquisitivo del capital contable ". ).

La filosofía de esta nota es que, cuando es la primera vez que una empresa ha reexpresado sus estados financieros presentara siempre resultados acumulados, ya que sería imposible mostrar o hacer la reexpresión desde la fecha en que nació.

Por lo tanto cuando la reexpresión se haga posteriormente entonces tendremos la certeza de que estamos mostrando resultados del ejercicio en curso.

## RESERVA PARA MANTENIMIENTO DEL CAPITAL

### 1.- Concepto General

Es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que les fueron retenidas utilidades.

### 2.- Determinación en actualización inicial de cifras.

Para actualizar los saldos iniciales de Capital Social y de Utilidades Acumuladas, será necesario descomponer ambos renglones por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada capa, los correspondientes factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Con fines prácticos, según la tónica general del boletín, se sugiere no ir más allá de 1954.

### 3.- Determinación en actualizaciones subsecuentes.

Se determinará aplicando a los saldos del capital social y utilidades acumuladas (incluyendo actualizaciones previas) factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

### 4.- Presentación

Este concepto abarca tanto la actualización del capital aportado por los accionistas como las utilidades acumuladas no distribuidas. La parte relativa a la actualización del capital social, deberá destacarse en un renglón por separado y a continuación del relativo a dicho capital social, bajo el rubro de "Reserva para Mantenimiento del Capital", en tanto que la actualización de las utilidades acumuladas puede presentarse sumando el ajuste correspondiente al importe a valor histórico de dichas



utilidades.

## RESULTADOS POR POSICION MONETARIA

### 1.- Concepto General

Es el resultado que se produce, al tener inversiones que aumentan su valor nominal al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que simultáneamente se mantienen pasivos que continúan siendo obligaciones en moneda corriente.

### 2.- Naturaleza del resultado

La naturaleza del resultado, depende de la posición monetaria mantenida durante el período dado.

El resultado será la utilidad, cuando la posición monetaria mantenida en promedio durante el período sea corta, es decir, cuando los pasivos monetarios excedan a los activos monetarios. Ello significa que la empresa ha financiado las inversiones que aumentan su valor nominal como resultado del fenómeno inflacionario, con recursos de los acreedores que continúan siendo obligaciones en moneda corriente.

Por contra, el resultado será de pérdida, cuando la posición monetaria mantenida en promedio durante el período sea larga, es decir, cuando los activos monetarios excedan a los pasivos monetarios. Ello quiere decir, que la empresa ha invertido parte de su capital en activos monetarios, que aún manteniendo la expresión nominal de su valor, sufren un deterioro en su capacidad para adquirir bienes y servicios necesarios para la operación.

### 3. Determinación

#### A. Cálculo técnico

El Resultado por Posición Monetaria se determina, aplicando a los saldos netos promedio de activos y pasivos monetarios de un periodo determinado ( incluyendo saldos tanto en moneda nacional como extranjera ), factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

#### B. Determinación en el caso de actualización inicial de cifras.

Cuando por primera ocasión se actualicen las cifras del balance, será necesario hacerlo tanto al principio como al final del ejercicio. Al actualizar los saldos iniciales, el Resultado Inicial por Posición Monetaria se identificará, como la diferencia entre la actualización inicial -- del capital social y utilidades acumuladas y la actualización inicial de los inventarios y los activos fijos netos, utilizando para todos estos -- renglones, factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Si la empresa opta por actualizar las cifras de sus estados financieros el método de Actualización de Costos Específicos, de todas formas -- tendría que determinar cuál sería el resultado de la actualización de los inventarios y los activos fijos netos, bajo el método de Cambios en el Nivel General de Precios, ya que la diferencia global entre la actualización de los activos, el capital social y utilidades acumuladas ( debido a que -- el aumento en el valor de dichos activos puede ser y de hecho será en todos los casos superior o inferior al efecto inflacionario expresado por -- el Índice Nacional de Precios al Consumidor ) debiera contener además del Resultado por Posición Monetaria, un Superávit o Déficit Inicial por Retención de Activos no Monetarios.

Sin embargo, con el ánimo de que durante el periodo experimental se -- cuente con una metodología de características fundamentalmente prácticas, --

el boletín admite, que aun cuando se opte por el método de Actualización de Costos Específicos, la diferencia global entre la actualización inicial del capital social y utilidades acumuladas y la actualización inicial de los inventarios y los activos fijos netos, se considere íntegramente como " Superávit o Déficit Inicial por Actualización de Activos -- " nombre con que en el boletín se identifica a esta diferencia, precisamente por la circunstancia de englobar a dos conceptos diferentes.

De todas formas las empresas que se decidan a así hacerlo, podrán desglosar la diferencia global antes mencionada, en sus dos componentes, teniendo buen cuidado de hacer en las notas correspondientes la suficiente revelación de este hecho, como insistentemente se menciona en el boletín.

#### C. Determinación en el caso de actualizaciones subsecuentes.

Como ya se mencionó en el inciso A, la determinación del Resultado por Posición Monetaria, debe técnicamente hacerse mediante la aplicación de factores derivados al Índice Nacional de Precios al Consumidor, a los saldos netos promedio de activos y pasivos monetarios de un período determinado, sin embargo, cuando se opta para la actualización de las cifras el método de Cambios en el Nivel General de Precios, la suma algebraica del resultado así obtenido y el importe de la actualización del capital social y las utilidades acumuladas, puede arrojar una cifra diferente al monto del Superávit por Actualización de Activos, debido a que tratándose de una inversión simplificada y no integral del método usado, existen diversos renglones del balance y del estado de resultados que no se actualizan, lo que da lugar a una diferencia que debiera ser poco significativa.

En estas condiciones, manteniendo el enfoque práctico de la solu--

ción que propone el boletín, se acepta, que cuando se utilice el método de Cambios en el Nivel General de Precios, también en actualizaciones subsecuentes el Resultado por Posición Monetaria se determine, al igual que tratándose de la actualización de los inventarios, el costo de ventas, -- los activos fijos, la depreciación acumulada y la del ejercicio y el importe de la actualización del capital social y las utilidades acumuladas.

Si se opte por el método de Actualización de Costos Específicos, la determinación del Resultado por Posición Monetaria en actualizaciones subsecuentes, si deberá determinarse mediante la aplicación de factores -- derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor a los saldos promedio de activos y pasivos monetarios, mantenidos durante el período de que esté actualizando.

4.- Tratamiento y presentación del resultado por posición monetaria por actualización inicial de cifras.

Si la actualización del capital social y utilidades acumuladas -- iniciales es inferior a la actualización de los inventarios y los activos fijos netos, la diferencia representará una " Ganancia Neta Acumulada Inicial por Posición Monetaria " o un " Superávit Inicial por Actualización de Activos " ( dependiendo del método de actualización utilizado ) y su -- importe se presentará en un renglón por separado del capital contable, bajo ese rubro.

Si el caso es el inverso, la diferencia representará un déficit y su importe se disminuirá de las utilidades acumuladas iniciales actualizadas y de quedar un remanente, éste se presentará como un renglón por separado dentro del capital contable, bajo el rubro de " Pérdida Acumulada Inicial por Posición Monetaria " o " Déficit Inicial por Actualización de Activos " ( dependiendo del método de actualización utilizado ). 70

5.- Tratamiento y presentación del resultado por posición monetaria en actualizaciones subsecuentes.

a) En caso de que el resultado sea de pérdida, por haber mantenido una posición monetaria larga, su importe deberá afectar en primer lugar y en caso de que exista, el saldo de Ganancia Acumulada por Posición Monetaria, y sólo el excedente si lo hubiera, representará un déficit.

b) Si el resultado es de utilidad por haber mantenido durante el -- ejercicio una posición monetaria en promedio corta, su tratamiento y presentación consistirá en destacarla en un renglón por separado dentro del capital contable.

c) Si ocurren cambios significativos en la paridad del peso, sus -- efectos se reflejarán con cargo a este rubro, mediante el traspaso del cargo a resultados o a diversas cuentas de activo motivado por la diferencia cambiaria.

6.- Necesidad de actualización del saldo inicial en actualizaciones subsecuentes.

En vista de que la determinación del resultado por posición monetaria del ejercicio, cuando se utiliza el método de Cambios en el Nivel General de Precios, corresponde a la diferencia entre el monto de la ac-tualización de los inventarios, el costo de ventas los activos fijos la depreciación acumulada y la del ejercicio y el importe de la actualización - del capital social y las utilidades acumuladas, es necesario que el saldo inicial de la Ganancia Acumulada por Posición Monetaria, también se actua-lize mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, ya que de lo contrario se desvirtuaría la determinación de la Ganancia -- por Posición Monetaria del Ejercicio.

Igualmente procede la actualización del saldo inicial de la Ganancia Acumulada por Posición Monetaria cuando se utilice el método de Actualización de Costos Específicos, ya que de lo contrario se desvirtúa el -- cálculo del Superávit por retención de Activos no Monetarios.

## SUPERAUIT POR RETENCION DE ACTIVOS NO MONETARIOS

### 1.- Concepto General

En el resultado que se obtiene por haberse operado un aumento en el valor de los activos que difiere, del que se hubiera alcanzado al haber -- aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

En otras palabras es el resultado de la diferencia porcentual de incremento real en el valor de los activos y el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Este concepto se asimila al que en otros trabajos técnicos sobre -- la materia, se identifica como Utilidad o Pérdida por Inflación.

### 2.- Naturaleza

Si el incremento en el valor de los activos es superior a los que se obtendrían en caso de aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios.

En el caso contrario se producirá pérdida.

### 3.- Determinación

Es evidente, que la determinación y en consecuencia la identifica-- ción del superávit por retención de activos no monetarios, sólo es posible cuando se opta por el método de Actualización de Costos Específicos, ya -- que cuando se utiliza el de Cambios en el Nivel General de Precios no exis-- te ninguna diferencia, puesto que son precisamente factores derivados del

Indice Nacional de Precios al Consumidor, los que se usan para actualizar el valor de los activos.

De optarse por el método de Actualización de Costos Específicos, la determinación del superávit por retención de activos no monetarios, en es tricta teoría, debiera hacerse comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan y el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor; sin embargo, para mantener el enfoque práctico de la solución propuesta, el boletín admite que se determine restando algebraicamente del total del superávit por Actualización de Activos determinado por el ejercicio, los importes del Resultado por Posición Monetaria y de la Reserva para mantenimiento del Capital ambos conceptos también determinados por el ejercicio.

Es prudente hacer notar que el boletín sólo prevé la determinación del superávit por retención de activos no monetarios en los casos de actualizaciones subsecuentes, ya que tratándose de la actualización inicial de cifras, no obliga a dicha determinación y su importe queda involucrado dentro de la " Ganancia Neta Acumulada Inicial por Posición Monetaria " o " Superávit Inicial por Actualización de Activos ", sin embargo, las empresas que se decidan a identificar este concepto en su actualización inicial de cifras, podrán hacerlo aplicando a los renglones de inventarios y de activos fijos netos, factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor y comparando el resultado obtenido con el producido por los avalúos practicados.

#### 4.- Presentación

En el caso de resultar un superávit, éste se presentará como tal - dentro del capital contable bajo el rubro de " Superávit por Retención de

Activos no Monetarios ".

En caso contrario se presentará como déficit dentro del mismo capital contable, bajo el rubro de " Déficit por Retención de Activos no Monetarios ".

5.- Necesidad de actualización del saldo inicial en actualizaciones subsecuentes.

En vista de que la determinación del Superávit por Retención de Activos no Monetarios corresponde a la diferencia entre el total del Superávit por Actualización de Activos ( suma algebraica de la actualización de los inventarios, el costo de ventas, los activos fijos, la depreciación acumulada y la del ejercicio ) y el importe de la Ganancia por Posición Monetaria y de la Reserva para Mantenimiento del Capital, todos estos conceptos, por el ejercicio, el saldo inicial del Superávit por Retención de Activos no Monetarios, debe también actualizarse mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, ya que de lo contrario, se desvirtuaría el cálculo del Superávit por Retención de Activos no Monetarios por el ejercicio.

#### C) ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Todos los países se han preocupado por este tema, y han coincidido en que deben abandonarse los costos históricos, si reflexionamos por un momento llegamos a la conclusión, de que la decisión tiene múltiples consecuencias y repercusiones y que por lo tanto la elección del método, que ha de sustituir a los costos históricos deberá ser cuidadoso.

Los procedimientos más conocidos en nuestro país son; el de Índices



de Precios al Consumidor y la de Costos Específicos o, de reposición.

El Método de Índices de Precios al Consumidor pretende la actualización de las cifras mostradas en los estados financieros, de modo que todos los renglones estén expresados en moneda del mismo poder adquisitivo; es decir, que se logren convertir los pesos antiguos ( que al desembolsarse tenían un poder adquisitivo diferente ) a pesos actuales, a la cifra equivalente en moneda corriente.

El método de Costos Específicos o de reposición, trata de asignar a -- nuestros activos los costos de reposición, con el propósito de determinar el importe actualizado de los activos, y en última instancia saber cuál es el verdadero patrimonio de la entidad, por ejemplo, cuando mentalmente queremos cuantificar nuestro patrimonio personal, asignamos costos actuales a nuestro activo.

En este caso los puntos a debatir serían los siguientes :

1.- El ajuste a base de los índices de apoyo en la cuantificación de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda pero está no se puede medir exactamente pues mientras en ciertos renglones de un país el deterioro es de cierta magnitud, en otro puede ser diferente.

Por ejemplo ciertas ramas industriales se han visto afectadas en forma muy distinta, por el impacto inflacionario.

Es decir que la utilización indiscriminada de un mismo índice, que pretenderla medir la pérdida del poder adquisitivo no nos daría cifras exactas.

Pero la contabilidad no ha pretendido una exactitud absoluta en los

eventos y operaciones que realiza una entidad, pero si una autoridad o institución nos fijara una tasa aproximada de pérdida del poder adquisitivo como esta ocurriendo en algunos países, podríamos lograr ajustes objetivos de los estados financieros; ajustes controlables de nuestra contabilidad y de esta forma tendríamos una contabilidad estandar.

¿ Entonces un solo Índice Nacional para cada país sería razonable ? -  
No debemos olvidar que las cifras a que nos lleva un índice tiene defectos, como los tiene la contabilidad.

Pero no debemos olvidar que el sistema de índice de precios, conserva los costos históricos, solamente que actualizados en signos monetarios con -- esto no estamos revaluando los activos de la compañía, estamos cambiando, solamente los signos monetarios para que sean sumables o restables a los demás renglones presentados en moneda corriente.

II.- La técnica de costos de reposición tiene aspectos poco prácticos, es de opinión muy generalizada en el ambiente que solamente los valores actuales, en principio para compañías registradas en bolsa; más adelante por las compañías de gobierno etc., es, decir -- que acepta que no es un procedimiento que permita otras limitaciones más comunes :

- a) Seleccionar valores actuales o costos de reposición para maquinaria no es una mecánica práctica, pues los avances tecnológicos nos impiden localizar con facilidad el valor de reposición de los activos fijos.
- b) Si vamos a trabajar con índices de incrementos de costos por cada empresa, para facilitar el ajuste, que en estas condiciones se haría por grupos de maquinaria y no individualmente empezamos a correr riesgos de que estos índices no se hayan preparado con una técnica -

satisfactoria. Tampoco sería práctico que la mediana o pequeña empresa tuviera personal especializado en estas labores.

- c) En el momento que empezemos a incorporar costos de reposición, determinada por la misma empresa la contabilidad empezaría a perder objetividad.
- d) La localización de valores de reposición en catálogo o lista de precios, con frecuencia nos van a presentar no un valor seleccionable, sino diversas alternativas, al no encontrar el tipo exacto de la maquinaria, debido a que no se fabrica, paso de moda etc., consecuentemente tendríamos que elegir entre 2 o 3 valores diferentes. En este momento estaríamos debilitando el control que supone la contabilidad, pues seguramente se elegirá el valor de reposición más propicio para disminuir las depreciaciones, y en caso las correlativas a la misma.
- e) Si vamos a seguir luchando para que las autoridades fiscales acepten algún día estos ajustes en la contabilidad tenemos que aceptar que - dada la falta de objetividad y la carencia de controles prácticos en la asignación de valores de reposición las cifras resultantes tendrían muy pocas probabilidades de ser aceptado por el fisco (SHCP).

Por lo que sería benéfico para todos que la SHCP asignara índices de inflación, como es el caso de Brasil y Argentina.

- f) La técnica de valores actuales o costos de reposición no resuelve el problema en país de inflación alta si el método de valores de reposición empieza a ser práctico cuando lo hacemos cada dos años, por ejemplo automáticamente esta práctica no resolvería el problema para ---- aquel país cuya tasa de inflación se incrementara en forma importante, de un año con otro, pues se les obligaría a vivir " X " número de me-

ses, o los dos años que habría que esperar para volver a valuar con cifras divorciadas de la realidad.

Entonces para hacer compatibles a los dos métodos se propone :

Las cifras de la contabilidad y las que se utilicen para preparar la información financiera se modifica de acuerdo con las siguientes reglas :

Pagos con inflación de un 5 % anual, revaluarán periódicamente un optativo de los renglones de activo fijo, que se hayan visto afectados. Estos países pueden seguir utilizando las ventajas de objetividad que proporcionan los costos históricos. Quizá correcciones periódicas vía avalúo puedan resolver el problema de eficiencia, los países con 10 % tendrán que hacer necesariamente un avalúo necesario cada año.

Con inflación a un 25 % ajuste a los renglones del balance general con índices de precios al consumidor, las cuentas de resultado son afectadas automáticamente o directamente.

En caso de que las cifras resultantes de ajuste por índices, principalmente las de activo fijo, estén alejadas aún de la realidad, se revaluarán en forma optativa y selectiva, utilizando avalúos o la técnica de costos de reposición.

Cuando estamos en presencia de índices inflacionarios hasta del 25 % no solamente hay una distorsión en las cifras históricas, sino que existen problemas de tipo financiero (tasas altas de interés).

Los países con una inflación superior del 25 % anual deberán hacer el ajuste integral de sus estados financieros, tanto balance general como estado de resultados por el método de índice de precios.

Y si se considera necesario también se pueden reevaluar, aquellos renglones que lo ameritan, recurriendo a avalúos o por el método de valores actuales o costos de reposición.

Posteriormente también damos a conocer el manejo de las técnicas de valuación que se usan en el país según Boletín G - 07 de IMCP.

- a) Índice de precios al consumidor
- b) Costos específicos

#### PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA CUANDO SE UTILIZA EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

##### *Actualización de cifras por primera ocasión*

Verificar mediante los procedimientos indicados en los apartados correspondientes de este boletín, que se actualizaron los valores de los saldos iniciales de inventarios, activo fijo y su depreciación acumulada y capital contable.

Verificar la correcta determinación de la ganancia o pérdida neta acumulada inicial por posición monetaria y que en el caso de pérdida, ésta se disminuyó de las utilidades acumuladas iniciales actualizadas.

Si la actualización de las cifras de inventarios y activo fijo y su depreciación acumulada al principio del periodo es superior a la del capital contable a esa misma fecha, se producirá una "ganancia acumulada inicial -- por posición monetaria". En el caso contrario, el resultado será una pérdida. Si la pérdida fuera superior a las utilidades acumuladas, el remanente representará un déficit.

Comprobación del análisis por antigüedad de los saldos al valor histórico original.

Es necesario que el auditor se asegure de que los valores a los cuales se van a aplicar los factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor, corresponden al valor histórico original; por lo tanto verificará que no se incluyen los efectos producidos por los cambios en la paridad del peso que pudieran haber sido incorporados a estos activos. Se sugiere no analizar -- saldos anteriores a 1954.

Comprobación de que se aplicó en forma adecuada el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El auditor debe comprobar que se utilizó precisamente el Índice Nacional de Precios al Consumidor y que el factor utilizado es el que se determina considerando el Índice que corresponde a la fecha de adquisición, construcción o producción del activo.

Comprobación de que la cifra actualizada no excede al valor de realización de los inventarios, entendiendo este último en los términos explicados en el Boletín C4 "Inventarios", de la Comisión de Principios de Contabilidad.

#### Costo de ventas

Verificar que se determinó el ajuste de este concepto aplicando al inventario inicial y final del período, el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Al revisar la determinación del factor, conviene tomar en cuenta la notación de los inventarios, para considerar en forma ponderada los Índices que corresponden a la antigüedad de los inventarios.

*Depreciación del ejercicio.*

*Comprobar que el grupo de gastos por este concepto ha sido el correspondiente al costo del activo fijo ya actualizado.*

*Comprobar que se ajusta el efecto de las diferencias cambiarias.*

*Es necesario cerciorarse de que los efectos significativos producidos por cambios en la paridad del peso, que se reflejan en resultados o en los diversos conceptos de activo (Boletín B5 "Registro de transacciones en moneda extranjera", de la Comisión de Principios de Contabilidad), se acumulan a los conceptos de inventarios, activo fijo y su depreciación, costo de ventas y depreciación del ejercicio, al actualizarlos con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.*

*Comprobar la actualización del saldo inicial del ejercicio, de la "Ganancia acumulada por posición monetaria", así como el de la Ganancia o pérdida neta acumulada inicial por posición monetaria", mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor.*

*El saldo existente al principio del periodo, debe ser actualizado por el índice promedio de inflación desde esa fecha, hasta la fecha a la cual se está efectuando la actualización.*

*Comprobar la determinación correcta de la ganancia o pérdida por posición monetaria del periodo.*

*Se debe comprobar que se toman en consideración todos los ajustes por actualización de cifras, así como la cancelación del efecto de las variaciones cambiarias, ya que la diferencia derivada de todos ellos deter*

mina la ganancia o pérdida por posición monetaria del periodo.

Comprobar que en el caso de que el resultado sea utilidad por posición monetaria, su importe se haya presentado en el capital contable, como " Ganancia acumulada por posición monetaria " o bien, si es pérdida, que su importe se haya disminuido del saldo de la " Ganancia acumulada por posición monetaria " y que de existir excedente, éste se presenta como déficit.

#### PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA CUANDO SE UTILIZA EL METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS.

##### *Actualización de cifras por primera ocasión*

Verificar mediante los procedimientos indicados en los apartados correspondientes de este boletín, que se actualizaron los valores iniciales de inventarios, activo fijo y su depreciación acumulada y capital contable.

Comprobar que se determina correctamente el superávit o déficit inicial por actualización de activos y en el caso de déficit, que éste fue disminuido de las utilidades acumuladas iniciales actualizadas.

El auditor deberá asegurarse de que se la actualización de los inventarios y activo fijo y su depreciación acumulada al principio del periodo es superior a la actualización del capital contable a esa misma fecha, la empresa ha determinado un superávit inicial por actualización de activos.

En el caso contrario debe haberse determinado un déficit.

##### *Inventarios.*

Quando se valúe el inventario final mediante el método de primeras -



entradas - primeras salidas, deberán aplicarse los procedimientos de auditoría relativos a valuación, descritos en el Boletín C - 4, " Inventarios", de esta Comisión.

Cuando se calcule el inventario final al precio de la última compra - del ejercicio, se deberán verificar los valores actualizados mediante la - revisión de la documentación correspondiente. Estos procedimientos son -- aplicables para el caso en que se utilice el sistema de costos estándar.

En los casos en que la última compra del ejercicio sea de fecha lejana a la de los estados financieros que se están actualizando, ( la base para el juicio será la rotación de inventarios y el índice de inflación ), se - rá necesario recurrir a cotizaciones fehacientes y actualizadas, de la em- presa.

También es práctico, estratificar los diversos artículos del inven- tario por grupos homogéneos.

Por lo que se refiere a inventarios de artículos terminados o en pro ceso, verificar que los elementos del costo estén determinados con los va- lores actualizados: tratándose de materiales, a precios de última compra o actualizados con índices específicos de la industria; los sueldos y mano - de obra, con base a los tabuladores actuales y los costos indirectos : a) a precios de última compra, si se trata de compras de bienes o servicios, - b) con base en tabuladores si se trata de mano de obra o sueldos y c) so- bre los valores actualizados del activo fijo por lo que se refiere a la de preciación.

Cuando la actualización del inventario final se lleve a cabo median- te la aplicación de índices específicos de precios, los procedimientos apli- cables son los sugeridos para el caso en que la actualización se haya efec-

tuado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

En este caso, el auditor debe cerciorarse de que el Índice utilizado es el que corresponde a la rama industrial de la empresa y de que fue publicado por el Banco de México. Además de otras dependencias de gobierno.

Comprobación de que la cifra actualizada no excede al valor de los inventarios, entendiendo este último en los términos explicados en el Boletín C4 " Inventarios ", de la Comisión de Principios de Contabilidad.

#### Activo fijo y su depreciación acumulada

En los casos de actualización con base en avalúo practicado por perito independiente.

Satisfacerse de la independencia y capacidad técnica del perito valuator.

Deberán hacerse las investigaciones tendientes a demostrar que el perito valuator no tiene relación con la empresa, que le impida ejercer su juicio libremente.

También es necesario cerciorarse de que el perito cuenta con el registro correspondiente.

Obtener conocimiento de los métodos y supuestos empleados por el perito valuator para asegurarse de que su informe proporciona el valor de reposición de los bienes del activo fijo, su vida útil probable remanente y el valor de desecho de los mismos.

Lo anterior no implica que el auditor conozca al detalle los métodos o supuestos empleados por el perito valuator ya que su razonabilidad son responsabilidad de dicho especialista.

El auditor necesita comprender los métodos y supuestos en la medida que lo capaciten para evaluar si los datos proporcionados por el perito son razonables.

Asegurarse de que el avalúo está respaldado con el informe del perito y de que la empresa cuenta con su resumen de los métodos y supuestos -- empleados, así como del trabajo desarrollado.

El auditor deberá examinar esta documentación que el perito entrega a la empresa como constancia del trabajo que desarrolló, la cual deberá estar suscrita formalmente.

Comprobar que los peritos evaluadores cuentan con evidencia objetiva del estudio en el cual basan su juicio. Al evaluar la evidencia con que cuentan los peritos, el auditor deberá tomar en consideración :

- a) La importancia relativa de las cifras del avalúo
- b) El conocimiento profesional y personal de los peritos y
- c) La medida en que se satisfaga del trabajo, de los peritos a través del examen de sus papeles de trabajo y el cambio de impresiones con ellos, etc.

Verificar que el cálculo técnico de la revaluación asigna valores específicos, actualizando el costo y la depreciación acumulada de cada uno de los distintos bienes en existencia.

El auditor debe cercionarse de que el valuador emitió su informe - con base en avalúo detallado de los bienes que componen el activo fijo.

Comprobar los registros del activo fijo al costo, con la relación de tallada del avalúo.

Esta comparación se debe efectuar de tal manera que proporcione elementos para concluir si los valores actualizados incluyen todos los bienes del activo fijo o bien, que no se están incorporando valores que corresponden a bienes que no se encuentran formando parte del activo fijo.

Comprobar si los bienes de características similares tienen actualizado su valor bajo el mismo criterio.

Comprobar que de acuerdo con la vida transcurrida de los activos a - la fecha del avalúo, más la vida útil remanente, el importe de la depreciación acumulada según el avalúo es congruente y que consecuentemente el valor neto de los activos ( valor de reposición menos su depreciación acumulada ) es adecuado.

Solicitar a la administración que proporcione información de los -- bienes que no tienen intención de reponer y asegurarse de que se incluyan al costo si se encuentran en operación o al valor neto de realización si se van a vender.

Comprobar que el avalúo que se está tomando como base para la reex presión de valores, no tiene una antigüedad superior a cinco años.

Los principios de contabilidad contemplan la posibilidad de no ob-

tener un estudio técnico del valor del activo cada año; sin embargo, preven que se lleve a cabo cuando menos cada cinco años.

Comprobar la actualización de los valores del avalúo, cuando no se obtuvo uno nuevo.

En los casos en que el avalúo tenga antigüedad superior a un año, - pero no mayor de cinco, verificar que se actualizaron sus valores mediante índices específicos de la rama industrial de la empresa o mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, siempre y cuando este último no refleje un incremento del 50 % o más, en relación con la fecha del avalúo, en cuyo se requiere uno nuevo.

En caso de que los estados financieros básicos se hayan ajustado - para reflejar los costos específicos actuales de los activos fijos, comprobar que el registro contable de la actualización se haya efectuado por separado de los costos históricos, de tal forma que se puedan revelar en los estados financieros o en sus notas respectivas, los costos históricos de - cada uno de los distintos rubros de los activos fijos y su depreciación respectiva, así como los ajustes por revaluación tanto en relación al costo - de reposición como a la actualización de la depreciación acumulada.

En los casos de actualización con índices específicos de precios.

Comprobar que el análisis por antigüedad es correcto y que se aplico el índice adecuado según la rama industrial a que pertenece la empresa y que el índice es publicado por el Banco de México.

Verificar que se aplicó al costo del activo fijo y la depreciación

acumulada el factor correcto, considerando el Índice según la fecha de adquisición de los bienes.

#### Costo de ventas

Cuando se utilice el método de últimas entradas primeras salidas, son aplicables los procedimientos de auditoría sugeridos en los Boletines G - 11, " Ventas y Costo de Ventas " y C - 4 " Inventarios", emitidos por esta Comisión.

Si existen consumos de capas de años anteriores, verificar ajustes para efectos de actualizar el costo de ventas con el fin de que sea -- representativo del existente en el momento de la venta.

Si se utilizan costos de reposición al momento de la venta, se debe verificar que los valores actualizados realmente corresponden al costo de reposición específico a cada artículo en el momento de su venta, mediante el examen de la documentación respectiva.

Si el ajuste se determina aplicando índices específicos de la rama industrial, los procedimientos serán los sugeridos para el caso en que se utilice el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

#### Depreciación del ejercicio

Si se obtiene avalúo de un perito, comprobar que el cargo a resultados corresponde a la depreciación del valor actualizado del activo fijo, según el estudio técnico.

Se debe verificar que el cargo por depreciación corresponda a la vida probable estimada por el perito y que se aplica al costo promedio actualizado del activo en el ejercicio, después de deducir el valor estimado de desecho.

Si la actualización es con números índices específicos, verificar que el cargo a gastos corresponde al costo del activo fijo ya actualizado. El auditor debe cerciorarse de que el índice utilizado es el que -- corresponde a la rama industrial de la empresa y de que fué publicado por el Banco de México, además de otras dependencias de Gobierno.

*Ganancia o pérdida por posición monetaria.*

Comprobar la clasificación adecuada de los activos monetarios y no monetarios.

Al efectuar esta verificación, es necesario asegurarse de que -- los saldos en moneda extranjera han sido considerados como partidas monetarias de conformidad con el criterio sostenido por la Comisión de Principios de Contabilidad.

Comprobar la posición monetaria neta y que se le aplica el factor que le corresponde según el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El auditor deberá cuidar que los promedios obtenidos sean representativos de la posición monetaria mantenida durante el ejercicio.

En caso de presentarse fluctuaciones significativas, es recomendable seccionar el período para determinar los distintos factores aplicables, con el objeto de que el resultado por posición monetaria que se -- calcule, sea representativo de la posición mantenida durante el período.

Comprobar que en caso de que existan diferencias cambiarias -- significativas en el ejercicio se haya efectuado su traspaso al " Superávit por retención de activos no monetarios ".

Las diferencias cambiarias pueden estar registradas en los --

estados financieros básicos en diversos conceptos de activo no monetarios o resultados, según la alternativa seleccionada para su tratamiento, según lo establece el Boletín B5 "Registro de transacciones en moneda extranjera" emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad.

Comprobar que el resultado por posición monetaria se haya presentado correctamente en la información adicional.

Si el resultado por posición monetaria es utilidad, su importe se debe presentar en el capital contable como "ganancia acumulada por posición monetaria". Si el resultado es pérdida por posición monetaria, su importe se debe disminuir del saldo de la "ganancia acumulada por posición monetaria" y en caso de que exista excedente, se debe presentar éste como un déficit.

Comprobar que se determina correctamente el superávit o déficit por retención de activos no monetarios.

Verificar que en la determinación de este concepto, se toman en consideración todos los ajustes derivados de la actualización de cifras llevadas a cabo en el ejercicio, así como la determinación de la utilidad o pérdida por posición monetaria y el ajuste de las diferencias cambiarias importantes del ejercicio.

Comprobar que se actualiza mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el saldo al inicio del periodo de la "Ganancia acumulada por posición monetaria" y el "Superávit por retención de activos no monetarios", así como el del "Superávit o déficit inicial por retención de activos".



A los saldos ya actualizados al día último del período anterior, se aplicará el factor correspondiente a la inflación del período dictaminado.

Independientemente del método utilizado para actualizar las cifras de la información financiera, son aplicables los siguientes procedimientos :

Cercionarse de que exista consistencia en la aplicación de los métodos de actualización.

En el caso de actualizaciones subsecuentes, deberán compararse los métodos seleccionados por la empresa para reflejar en el ejercicio examinado los efectos de la inflación en la información financiera, con los aplicados en el ejercicio inmediato anterior; esta comparación debe considerar también la de los métodos y supuestos utilizados por los valuadores.

En caso de inconsistencia, el auditor deberá comprobar que la empresa reveló adecuadamente la naturaleza y en lo posible, el efecto del cambio.

Comprobar la adecuada presentación de los efectos de la inflación en la información financiera.

El auditor deberá cercionarse de que la empresa revela en forma clara, completa y cuantificada, los efectos de la inflación en la información financiera, así como la descripción de los métodos utilizados para la actualización.

Cuando la revaluación de activo fijo se incorpora a los esta-

dos financieros básicos, el superávit correspondiente deberá presentarse en un renglón por separado en el capital contable, de acuerdo a lo que establece el Boletín C 11 " Capital Contable ", emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad.

Para la información adicional, verificar que ésta se presente en forma similar a la del modelo que sugiere el Boletín B 7 como " Nota - N " en el Apéndice III, tomando en cuenta, además, que la " Ganancia - o - pérdida neta acumulada inicial por posición monetaria " o el " Superávit o déficit inicial por actualización de activos " ( dependiendo del método de actualización utilizado ), debe presentarse en un renglón por separado del capital contable, bajo ese rubro.

#### IV. ALTERNATIVAS PARA LA REEXPRESTION

Cada empresa podra, preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera, elegir entre los dos métodos siguientes, - aquel que se adante mejor a sus circunstancias.

##### A) METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS.

Este es uno de los métodos que reconoce como adecuado el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en la reexpresión de estados financieros.

La contabilidad en base a costos de reposición descansa fuertemente en la idea de que la utilidad puede provenir en más de un camino.

Para propósitos contables la utilidad neta ha sido definida -- tradicionalmente como la diferencia entre los ingresos ganados y los gastos incurridos durante un periodo J' R' Hicks, economista británico, ha - definido la utilidad, en su libro Value and Capital, como " la cantidad - máxima de riqueza que pueda distribuir una empresa durante un periodo de tiempo sin reducir la riqueza remanente a un nivel inferior al que tenia al principiar el periodo ".

La determinación de la utilidad basada sobre costos de reposición tiene dos ventajas sobre la medición de la utilidad basada en costos históricos convencionales, que son :

Primero, el uso de los costos de reposición nos permite en - frentar los costos actuales con los ingresos actuales.

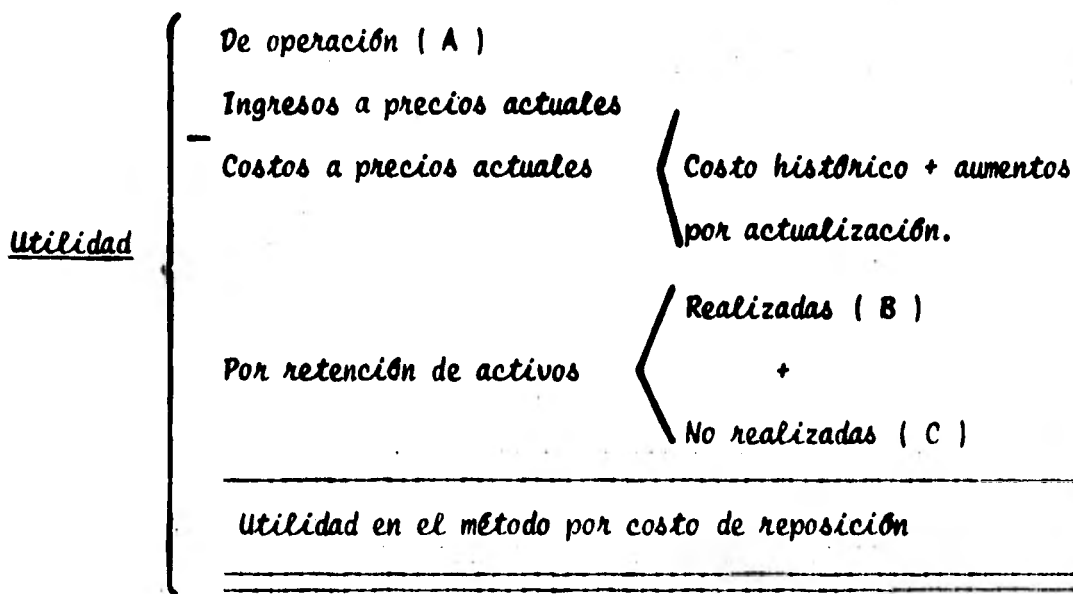
Segundo, en el cálculo de la utilidad basada en costos de - reposición, se revelan los dos componentes de la utilidad, los cuales es-

tán entremezclados en la medición de la utilidad al utilizar costos históricos.

Dichos componentes son :

Utilidad de operación, que resulta tradicionalmente de producir y vender bienes y servicios, y la utilidad realizable que se refiere a la ganancia por retener y el ahorro en costos que son generados por cambios en los precios específicos de activos y pasivos.

Tratando de esquematizar lo anterior, nos encontramos :



$$( A ) + ( B ) = \text{Ut. a costo histórico} + ( C ) = \text{Ut. por costo de reposición.}$$

Cla. " X " , S. A.

Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 1979

( Costos Históricos )

Activo		Pasivo y Capital	
Inventario	\$ 30	Pasivo	\$ 20
Equipo de Reparto (1)	15	Capital Inicial	10
Terreno	15	Utilidades Acumuladas	30
	\$60	Total pasivo y capital	\$ 60



Cla. " X ", S. A.

Diario General

( Asientos para registrar las ganancias realizables por retención -  
de activos durante 1980 ).

	1	Debe	Haber
Inventarios		\$ 18	
Ganancia no realizada por retención de activos para registrar el incremento en el costo del inventario final.			\$ 18
	2		
Equipo de reparto		\$5	
Ganancia no realizable por retención de activos Para registrar el incremento en el costo del equipo de reparto.			\$5
	3		
Terrenos		\$8	
Ganancia no realizada por retención de activos Para registrar el incremento en el costo del terreno.			\$8
	4		
Costo de mercancía vendida		\$20	
Ganancia realizada por retención de activo Para registrar el incremento en el costo de ventas, -- medido por el costo de reposición a la fecha de las ventas.			\$20
	5		
Gastos por depreciación		\$1	
Depreciación acumulada Para registrar el complemento de la depreciación en el neá recta de 1980 basado en el costo de reposición - de \$ 20 en 5 años.			\$1
	6		
Ganancia no realizada por retención de activos		\$ 1	
Ganancia realizadas por retención de activos Para registrar la realización de la ganancia por la - depreciación.			\$1
		96	

Ventas	\$ 75
Costo de mercancía vendida	\$ 52
Gastos de depreciación	4
Utilidad de operación corriente	19
Para cerrar las cuentas de ingresos corrientes y gastos - a costo de reposición y de utilidad de operación.	

8

Utilidad de operación corriente	\$ 19
Ganancias realizadas por retención de activos	21
Utilidades realizadas en el ejercicio	\$ 40
Para cerrar utilidad de operación o las ganancias rea- lizadas por retención de activos contra utilidades realizadas.	

9

Utilidades realizadas en el ejercicio	\$ 40
Utilidades acumuladas	\$ 40
Para cerrar utilidades realizadas	

Cía. " X ", S. A.

Estado de Resultados por el Año Terminado  
el 31 de Diciembre de 1980  
( Costos de reposición )

VENTAS	\$ 75
Costo de ventas ( costo de reposición a la fecha de la venta ).	52
Utilidad bruta	\$ 23
Menos: depreciación del equipo de reparto ( basado sobre costo de reposición : \$ 20/5 ).	4
Utilidad de operación corriente	\$ 19
Ganancia por retención de activos	
Realizado a través de ventas o uso durante 1980	
En mercancía vendida exceso de C. R. (\$52) sobre C. H. (\$32)	\$ 20
En depreciación exceso de C. de R. (\$ 4 ) sobre C. H. ( \$ 3 )	1
Utilidad realizada ( igual a costos históricos )	\$ 40

<i>Utilidad no realizada a diciembre 31 de 1980 :</i>	
<i>En inventario final exceso de C. R. ( \$ 60 ) sobre C. H. ( \$ 42 )</i>	<i>18</i>
<i>En equipo de reparto exceso de C. de R. ( \$ 16 ) sobre C. H. ( \$ 12 )</i>	<i>4</i>
<i>En terreno exceso de C. de R. ( \$ 23 ) sobre C. H. ( \$ 15 )</i>	<i>8</i>
<i>Utilidad por costo de reposición</i>	<u><u><i>70</i></u></u>



Cla. " X ", S. A.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1980

	Activo		Pasivo y Capital		
	Cto. Histórico	Cto. de Reposición		Cto. Histórico	Cto. de Reposición
Efectivo	\$ 31	\$ 31	Proveedores	\$ 20	\$ 20
Inventarios	42	60	Capital Social	10	10
<b>Total de activo circulante</b>	<b>\$ 73</b>	<b>\$ 91</b>	Utilidad acumulada ( reali-		
			zadas ).	70	70
Equipo de reparto	\$ 15	\$ 20	Ganancias no realizadas por ---		30
Menos : depreciación	3	4	retención de activos	_____	_____
acumulada	\$ 12	\$ 16			
Terrenos	\$ 15	\$ 23			
<b>Total de activos</b>	<b>\$ 100</b>	<b>\$ 130</b>	<b>Total de pasivo y capital</b>	<b>\$ 100</b>	<b>\$ 130</b>

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE COSTOS ESPECIFICOS.

### Ventajas :

- 1.- Presenta por separado la utilidad de operación y las utilidades por retención de activos.
- 2.- Proporciona una imagen de la empresa más aproximada a la realidad en esa fecha.
- 3.- Evita la descapitalización de la empresa al asegurar el mantenimiento físico del capital.
- 4.- La información generada es más relevante, para fines administrativos, que la del sistema de costos históricos.

### Desventajas :

- 1.- Es difícil obtener el valor actual de algunos activos.
- 2.- Su operación es más costosa.
- 3.- Para muchos usuarios será más difícil de interpretar en algunos puntos.
- 4.- Implica un gran cambio en cuanto al marco teórico actual, pues - abandona algunos principios fundamentales: costo histórico, realización, etcétera.
- 5.- La objetividad es una de las principales críticas.
- 6.- No revela las pérdidas o ganancias monetarias derivadas de enfrentar el efecto específico de la inflación en la empresa, con la - inflación general.

### B) . METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

Este es uno de los métodos que reconoce como adecuados el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ( IMCP ) en la reexpresión de la información financiera.

Sus características y fundamentos requieren de la observancia y determinación de los siguientes aspectos :

- 1.- Determinar las partidas monetarias y las no monetarias en los estados financieros.
- 2.- Encontrar las fechas de adquisición de las partidas no monetarias.
- 3.- Obtener el índice de precios para la actualización del nivel general de precios.
- 4.- Aplicar el nivel general de precios a las partidas no monetarias.
- 5.- Con las partidas monetarias, determinar la ganancia o pérdida por posición monetaria.

#### **PARTIDAS MONETARIAS**

Las partidas monetarias son aquellas cuyo valor está establecido por una cantidad fija de dinero, independientemente de los cambios en los niveles generales de precios. Se han definido sus características en una forma enunciativa, si bien no exhaustiva, al decir que se consideran como partidas monetarias aquellas :

" Cuyos montos son fijados por contrato o en otra forma en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en los niveles de precios ".

" Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuando existen cambios en los índices generales de precios : consecuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida.

" Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o pago con terceros ".

Las partidas monetarias representan, por lo tanto, derechos u -- obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo. Esto equivale a derechos u obligaciones de recibir o entregar pesos corrientes y en considerar los cambios en su poder adquisitivo.

De acuerdo con tal definición, las partidas monetarias están automáticamente valuados y no requieren ningún reajuste puesto que su base es en pesos corrientes.

Las partidas monetarias no sufren ajuste en el momento de presentar estados financieros, porque están expresados en un equivalente a la -- unidad monetaria y al poder adquisitivo general de la misma a la fecha de reporte financiero.

Sólo debe efectuarse el ajuste en estas partidas, para fines comparativos de un ejercicio contable a otro período.

Se consideran generalmente como partidas monetarias, sujetas a análisis de su naturaleza específica, las siguientes :

- 1.- El efectivo en moneda nacional, ya que su posesión da derecho o capacidad de comprar en proporción directa a la cantidad de pesos corrientes que lo constituyan.
- 2.- Las inversiones temporales que otorguen a su tenedor el derecho de recuperar una cantidad fija de dinero, como por ejemplo, las inversiones en valores financieros.
- 3.- Los documentos y cuentas por cobrar expresadas en cantidades constantes de pesos corrientes.
- 4.- Las estimaciones sobre cuentas incobrables por ser las contrapar

tidas de cuentas monetarias. Sin embargo, el reajuste periódico al estado de resultados sólo será monetario en el caso de que se basen en cuentas por cobrar y no en los ingresos, de tal manera que esté valuado en pesos de poder de compra de final de período.

- 5.- Los pasivos a largo plazo que cumplan con el requisito señalado para los pasivos circulantes o a corto plazo.
- 6.- En el capital social, las acciones preferentes pueden ser monetarias en el caso de que se presenten al precio de redención o a su valor de liquidación, de tal manera que automáticamente estén expresadas en término de pesos del final del período.

#### PARTIDAS NO MONETARIAS

A diferencia de las monetarias, las partidas no monetarias otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o servicios no necesariamente expresados por cantidades fijas de dinero. Una definición de este tipo de partidas, atendiendo a sus características, incluiría lo siguiente :

- " Sus tenedores no ganan ni pierden poder adquisitivo durante los períodos de inflación o deflación, ya que éstas conservan su valor intrínseco, aunque dicho valor se exprese en términos de una menor o mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes.
- " Se dispondrá de ellas mediante uso, consumo, venta, liquidación o aplicación a resultados "

Al expresar este tipo de partidas, derechos u obligaciones sobre bienes diferentes al dinero, los pesos corrientes sólo reflejarán su valor en épocas de estabilidad en los precios. En épocas de inestabilidad, se -

hace necesario modificar el número de pesos corrientes, de manera que dicha cantidad refleje el valor histórico original de la partida financiera en cuestión. Estamos expresando el mismo valor intrínseco del bien o del servicio, sólo que en términos de poder adquisitivo homogéneo.

Algunos ejemplos de partidas no monetarias son los siguientes :

- 1.- Inversiones temporales en acciones u obligaciones, debido a que no existe la seguridad de recibir una cantidad fija de pesos al momento de su venta o redención.
- 2.- Moneda extranjera, no expresa cantidades futuras fijas de dinero, ya que depende directamente de las tasas de intercambio vigentes a través del tiempo.
- 3.- Pagos anticipados, ya que representan inversiones potenciales sobre servicios futuros en los cuales la expectativa es el derecho a dichos servicios y no a la recepción de cantidades fijas de dinero.
- 4.- Inventarios, ya que representan bienes o productos que tienen su propio valor, en función del cual se espera realizarlo en el futuro. La excepción podría ser en el caso de inventarios bajo pe dido, sobre los cuales la expectativa es recibir en el futuro -- una cantidad fija de dinero.
- 5.- Inversiones intercompañías, puesto que representan derechos sobre bienes y servicios con valor intrínseco.
- 6.- Activos no circulantes que expresan derechos de propiedad o uso - y que mantienen su propio valor independientemente de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

- 7.- Ingresos recibidos por anticipado ( créditos diferidos ) y para los cuales existe la obligación de entregar un bien o prestar un servicio en el futuro.
- 8.- Impuestos diferidos, cuando se les considere como ahorros en el presente de impuestos, derivados de usar métodos diferentes para efectos contables y fiscales, cuyo beneficio deba ser reconocido en las utilidades de periodos futuros.
- 9.- Estimaciones para garantías, ya que expresan obligaciones futuras sobre prestación de servicios.
- 10.- Utilidades por realizar en ventas en abonos, que deben reajustarse por la inflación acumulada desde el momento de la venta, en -- tanto se reciben los pagos en efectivo.
- 11.- Ingresos y gastos.
- 12.- Capital contable que representa la inversión de los propietarios en la empresa, la cual no espera realizarse en una cantidad fija de dinero.

## INDICES DE PRECIOS

¿ Qué es ?

Es una medida estadística que expresa un cambio porcentual en -- los precios de un bien, en dos momentos del tiempo.

¿ Cómo se determina, ( en México ) ?

Se determina en base de considerar 5162 artículos y servicios -- agrupados en 162 conceptos de 16 ciudades del país, en lo tocante al Índice de precios al consumidor, que es el que debe adoptar para efectos de actualización de cifras.

¿ Como obtenerlo ?

Lo publica el Banco de México en su revista Indicadores Económ.

APLICACION DEL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

*El Índice de precios es, como ya se dijo, el incremento porcentual en los precios, mismo que se va a reflejar en el comportamiento del nivel general de precios, puesto que éste es una consecuencia acumulada de los diferentes índices de precios presentados desde el punto de partida -- del lapso que se está analizando, hasta la fecha actual.*

TABLAS PARA AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL  
GENERAL DE PRECIOS (ACNGP)

*Elaborados por la Comisión de Principios de contabilidad del IMCP*

DICIEMBRE 1980

FACTORES ANUALES

Año	Indices		Factor de ajuste	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
1950	100.00		1,400.2	
1951	115.20	107.90	1,215.4	1,297.7
1952	123.10	119.67	1,137.4	1,170.0
1953	121.70	122.50	1,150.5	1,143.0
1954	137.70	130.45	1,016.8	1,073.3
1955	153.10	146.06	914.5	958.6
1956	163.20	158.55	857.9	883.1
1957	175.70	169.95	796.9	823.8
1958	182.20	179.22	768.4	781.2
1959	189.80	186.33	737.7	751.4
1960	197.80	194.16	707.8	721.0
1961	204.30	201.35	685.3	695.4
1962	210.60	207.78	664.8	673.8
1963	216.90	214.08	645.5	654.0



1964	229.20	223.65	610.9	626.0
1965	234.70	232.22	596.5	602.9
1966	244.00	239.70	573.8	589.1
1967	251.00	247.81	557.8	565.0
1968	259.80	255.80	538.9	547.3
1969	267.60	264.37	523.2	529.6
1970	278.90	272.57	502.0	513.7
1971	292.80	287.51	478.2	487.0
1972	309.10	301.62	452.9	464.2
1973	375.10	338.35	373.2	413.8
1974	452.60	418.93	309.3	334.2
1975	503.60	481.55	277.9	290.7
1976	641.10	557.77	218.4	251.0
1977	778.80	720.32	179.7	194.3
1978	898.80	845.54	155.7	165.5
1979	1,078.80	999.08	129.7	140.1
1980	1,400.20	1,263.02	100.0	110.8

Fecha	FACTORES MENSUALES		Factor de Ajuste	
	Indices de cierre		Sobre indice de cierre	Sobre indice promedio
Jul. 1979	1,000.6		139.9	126.2
Ago. 1979	1,015.9		137.8	124.3
Sep. 1979	1,027.9		136.2	122.9
Oct. 1979	1,045.9		133.9	120.7
Nov. 1979	1,059.6		132.1	119.2
Dic. 1979	1,078.8		129.8	117.1
Ene. 1980	1,131.7		123.7	111.6
Feb. 1980	1,157.9		120.9	109.1
Mar. 1980	1,181.6		118.5	106.9
Abr. 1980	1,201.9		116.5	105.1
May. 1980	1,221.4		114.6	103.4
Jun. 1980	1,245.9		112.4	101.4
Jul. 1980	1,280.6		109.3	98.6
Ago. 1980	1,307.7		107.1	96.6
Sep. 1980	1,321.6		105.9	95.6

Oct. 1980	1,341.0	104.4	94.2
Nov. 1980	1,364.7	102.6	92.5
Dic. 1980	1,400.2	100.0	90.1

Objetivos de la contabilidad por el método del nivel general de precios.

El dinero sirve a dos propósitos : como medio de intercambio, y como depositario de valor. El valor del dinero está determinado por la cantidad de bienes y servicios por los cuales puede intercambiarse.

- 1.- Convertir unidades monetarias que reflejen cantidades monetarias de poder de compra, en una unidad de medición común que refleje una cantidad uniforme de poder de compra para todas las mediciones.
- 2.- Hacer los resultados de operación aritméticos utilizando mediciones contables más significativas.
- 3.- Para que tengan más significado las comparaciones entre periodos.
- 4.- Para mejorar el significado de la medición del ingreso.
- 5.- Para proporcionar información explícita respecto al impacto de la inflación en las empresas.

Cálculo de ajuste :

$$\text{Costo original de la partida} \times \frac{\text{Índice al final del periodo}}{\text{Índice a la fecha de adquisición}} = \text{Costo de la partida en términos de pesos al final del periodo.}$$

Ejemplo :

Si se hubiera adquirido una partida no monetaria en el año de 1968, con un importe de \$ 10,000.00 en esa época, ¿ Cuánto valdría en diciembre de 1980 ?.

$$\begin{array}{r} \$ 10,000.00 \times 1400.2 \\ \hline \phantom{\$ 10,000.00} 259.8 \end{array} = \$ 53,895.30$$

## RESULTADOS POR POSICION MONETARIA

Es el resultado de tener inversiones que aumentan su valor nominal al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que simultáneamente se mantienen pasivos que continúan siendo obligaciones en moneda corriente.

Posición larga      AM              PM

Si los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios, la empresa absorbe el efecto de la inflación.

Consecuencia :

Posible pérdida en periodos inflacionarios por posición monetaria.

Si los activos monetarios son inferiores a los pasivos monetarios, los acreedores absorben el efecto de la inflación.

Posible utilidad por posición monetaria en periodos inflacionarios.

## APLICACION PRACTICA DEL METODO DE NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

Supuestos.

1.- Los siguientes son los números Índices tomados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, del Banco de México, S. A. :

1o. enero/ 1979	106.3
Promedio 1979	140.1
31 diciembre/ 1979	129.7
Promedio 1980	110.8
31 de diciembre/ 1980	100.0

2.- El inventario está formado por productos adquiridos durante todo el año.

3.- Todos los ingresos y gastos, excepto la depreciación y la porción

del costo de ventas representada por el inventario inicial, son ganados o incurridos a través de cada año.

- 4.- Los dividendos son declarados y pagados al final de cada año.
- 5.- Al inicio de 1980 se pagan \$ 100,000.00 del pasivo a largo plazo en efectivo y \$ 600,000.00 se convierten en capital.
- 6.- Las adquisiciones de planta y equipo fueron hechas al inicio de las operaciones y al final de 1979, y están sujetos a depreciación a razón del 10% anual, sobre el procedimiento de línea recta.

Cla. " X ", S. A.

Estado de Situación Financiera Comparativo ( Sobre bases Históricas )

Activo	31/XII/78	31/XII/79	31/XII/80
Efectivo, cuentas por cobrar y otros activos monetarios	400	390	470
Inventarios	500	600	400
Planta y Equipo	600	800	800
Menos : depreciación acumulada	---	(60)	(140)
<b>Total de activos</b>	<b>1,500</b>	<b>1,730</b>	<b>1,530</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo a corto plazo	200	400	200
Pasivo a largo plazo	700	700	---
<b>Total del pasivo</b>	<b>900</b>	<b>1,100</b>	<b>200</b>
<b>Capital</b>			
Capital social	600	600	1,200
Utilidades retenidas	---	30	130
<b>Total del capital</b>	<b>600</b>	<b>630</b>	<b>1,330</b>

Total pasivo y capital	<u>1,500</u>	<u>1,730</u>	<u>1,530</u>
------------------------	--------------	--------------	--------------

Cla. " X ", S. A.

Estado Comparativo de Resultados ( Sobre bases históricas )

	Año 1979	Año 1980
Ventas	\$ 1,600	\$ 2,000
Gastos de Operación :		
Costo de Ventas	940	1,200
Depreciación	60	80
Otros gastos ( incluye impuestos )	560	600
	<u>\$ 1,560</u>	<u>\$ 1,880</u>
Utilidad neta	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 120</u>

Cla. " X ", S. A.

Estado Comparativo de Utilidades Retenidas  
( Sobre bases históricas )

	AL 31/XII/79	AL 31/XII/80
Utilidades retenidas ( al inicio del ejercicio )	\$	\$ 30
Utilidad neta del ejercicio	<u>40</u>	120
Total	40	150
Dividendos decretados	10	20
	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 130</u>

Cla. " X ", S. A.

Ajustes a los Estados de Resultados y Utilidades Retenidas.

Valor Histórico Factor Valor Reexpresado

Ventas :			
Año 1979	1,600	165.7/118.2	2,243

Año 1980	2,000	165.7/149.4	2,218
<i>Costo de ventas :</i>			
Año de 1979			
Inventario inicial	500	165.7/106.3	779
Mds : compras	1,040	165.7/118.2	1,458
	<hr/>		<hr/>
Mercancía disponible para la Vta.	1,540		2,237
Menos : inventario final	600	165.7/118.2	841
	<hr/>		<hr/>
	940		1,396
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>
Año de 1980			
Inventario inicial	600	165.7/118.2	841
Mds : compras	1,000	165.7/149.4	1,109
	<hr/>		<hr/>
Mercancía disponible para la Vta.	1,600		1,950
Menos : inventario final	400	165.7/149.4	444
	<hr/>		<hr/>
	1,200		1,506
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>

Cla. " X ", S. A.

*Ajustes a los Estados de Resultados y Utilidades Retenidas*

	V. H.	Factor	V. R.
<i>Depreciación :</i>			
Planta y equipo adquirido el 31/XII/78	600	165.7/106.3	935
Planta y equipo adquirido el 31/XII/79	200	165.7/127.6	260
Total de costo ajustado de Plan <u>ta</u> y equipo al inicio y fin de 1980			1,195
Depreciación 1979	10 % de 935 = 94		

Depreciación 1980

10 % de 1,195 = 119

Otros gastos :

1979	560	165.7/118.2	785
1980	600	165.7/149.4	665

Dividendos

1979	10	165.7/127.6	13
1980	20	165.7/165.7	20

Cla. " X ", S. A.

Resultado por Posición Monetaria a Corto Plazo

	31/XII/78	31/XII/79	31/XII/80
Efectivo, cuentas por cobrar y otras partidas monetarias.	400	390	470
Pasivo a corto plazo	200	400	200
Activos ( pasivos monetarios netos )	<u>200</u>	<u>10</u>	<u>270</u>

Cla. " X ", S. A.

Resultado por Posición Monetaria a Corto Plazo en el Primer Año

	V. H.	Factor	V.R.
Activos monetarios netos ( al inicio )	200	127.6/106.3	240
Más ventas	1,600	127.6/118.2	1,727
	<u>1,800</u>		<u>1,967</u>

Menos :

Compras	1,040	127.6/118.2	1,125
Otros gastos	560	127.6/118.2	605

<i>Dividendos pagados al final</i>			
año	10	127.6/127.6	10
<i>Planta y equipo comprado al</i>			
final del año	200	127.6/127.6	200
	<u>1,810</u>		<u>1,938</u>
<i>Activos monetarios netos</i>	<u>10</u>		<u>29</u>
			<u>10</u>
<i>Pérdida en poder de compra</i>			<u>39</u>
<i>Al final de 1980</i>	39	165.7/217.6	<u>51</u>

*Cla. " X " , S. A.*

*Partidas Monetarias " a Corto Plazo "*

<i>1980</i>	<i>V. H</i>	<i>Factor</i>	<i>V. R.</i>
<i>Pasivos monetarios netos al (inicio)</i>	10	165.7/217.6	13
<i>Menos : ventas</i>	<u>2,000</u>	165.7/149.4	<u>2,218</u>
	<u>1,990</u>		<u>2,205</u>
<i>Menos :</i>			
<i>Pago de pasivo al iniciar el</i>			
año	100	165.7/127.6	130
<i>Compras de mercanclas</i>	1,000	165.7/149.4	1,109
<i>Otros gastos</i>	600	165.7/149.4	665
<i>Dividendos pagados al final</i>			
del año	<u>20</u>	165.7/165.7	<u>20</u>
	<u>1,720</u>		<u>1,924</u>



Activos monetarios netos	<u>270</u>	<u>281</u>
--------------------------	------------	------------

		<u>270</u>
Pérdida por posición monetaria		<u>11</u>

Cla. " X ", S. A.

Resultado por Posición Monetaria a Largo Plazo

	1979	1980
Saldo al iniciar el año	700	700
Saldo al terminar el año	700	---
	<u>-----</u>	<u>700</u>

1979

700	127.6/106.3	3,840
		<u>700</u>

Utilidad por posición monetaria		<u>140</u>
---------------------------------	--	------------

140	165.7/127.6	<u>182</u>
-----	-------------	------------

1980

No hay utilidad o pérdida en el poder adquisitivo de compra, debido a que la disminución fue al empezar el año.

RESUMEN

	1979	1980
Pérdida en partidas monetarias		
a corto plazo ( netas )	( 51 )	( 11 )
Utilidad en pasivos a largo plazo	182	-----
( UT )	<u>131</u>	<u>( 11 )</u>

Cla. " X ", S. A.

Estado de Resultados Comparativo Reexpresado

	1979	1980
Ventas	<u>2,243</u>	<u>2,218</u>
Gastos de Operación :		
Costo de ventas	1,396	1,506
Depreciación	94	119
Otros gastos ( incluyendo impuestos )	785	665
Total	<u>2,275</u>	<u>2,290</u>
Utilidad o ( pérdida de operación )	(32)	(72)
Utilidad o pérdida por posición monetaria :		
Utilidad ( o pérdida ) a corto plazo	(51)	(11)
Pasivo a largo plazo	182	---
Utilidad neta por la inflación	<u>131</u>	<u>(11)</u>
Utilidad neta reexpresada	<u>99</u>	<u>(83)</u>

Cla. " X ", S. A.

Estado de Utilidades Retenidas Comparativo Reexpresado

	1979	1980
Utilidades retenidas al inicio del año	---	86
Utilidad neta reexpresada	99	(83)
Total	<u>99</u>	<u>3</u>
Dividendos decretados	13	20
Utilidad retenida a fin del año	<u>86</u>	<u>(17)</u>

Cla. " X ", S. A.

Ajuste al Estado de Situación Financiera

	Valor his- tórico.	Factor	Valor reex- presado.
<i>Partidas monetarias:</i>			
<i>Efectivo, cuentas por cobrar y -- otras partidas monetarias :</i>			
Al 31/XII/78	400	165.7/106.3	624
Al 31/XII/79	390	165.7/127.6	507
Al 31/XII/80	470	165.7/165.7	470
<i>Pasivo a corto plazo :</i>			
Al 31/XII/78	200	165.7/106.3	312
Al 31/XII/79	400	165.7/127.6	519
Al 31/XII/80	200	165.7/165.7	200
<i>Pasivo a largo plazo :</i>			
Al 31/XII/78	700	165.7/106.3	1,091
Al 31/XII/79	700	165.7/127.6	909
Al 31/XII/80	---		

Cla. " X ", S. A.

Ajustes al Estado de Situación Financiera

	V. H.	Factor	V. R.
<i>Inventarios :</i>			
Al 31/XII/78	500	165.7/106.3	779
Al 31/XII/79	600	165.7/118.2	841
Al 31/XII/80	400	165.7/149.4	444
<i>Planta y equipo :</i>			
Al 31/XII/78	935		
Al 31/XII/79	1,195		
Al 31/XII/80	1,195		
La depreciación al 31/XII/79	94	( 10 % de 935 )	
Depreciación acumulada	119	( 10 % de 1,195 )	

Depreciación acumulada al

31/XII/80 123

Capital Social :

Aportado el 31/XII/78	600	165.7/106.3	935
Aportado el 1o. / I/80	600	165.7/127.6	<u>779</u>
Total al 31/XII/80			<u><u>1,714</u></u>

Cla. " X ", S. A.

Ajustes al Estado de Situación Financiera

	31/XII/79	31/XII/80
Utilidades retenidas :		
Provenientes de años anteriores		\$ ( 45 )
Utilidad neta ( o pérdida )	\$ ( 32 )	<u>( 72 )</u>
	\$ ( 32 )	\$ ( 117 )
Dividendos ajustados	<u>13</u>	<u>20</u>
Utilidades retenidas de operaciones	<u>\$ ( 45 )</u>	<u>\$ ( 137 )</u>
Utilidades o pérdidas sobre partidas monetarias :		
Utilidad sobre partidas monetarias de 1979		\$ 131
Pérdida sobre partidas monetarias de 1980		<u>11</u>
Utilidades o pérdidas sobre partidas monetarias :		<u>\$ 120</u>

Cla. " X ", S. A.

Estado de Situación Financiera Comparativo Reexpresado

	31/XII/78	31/XII/79	31/XII/80
Activo			
Efectivo, cuentas por cobrar y otras partidas monetarias	\$ 624	\$ 507	\$ 470
			<u>118</u>

Inventarios	\$ 779	\$ 841	\$ 444
Planta y equipo	935	1,195	1,196
Menos : depreciación acumulada	---	( 94 )	( 213 )
<b>Total</b>	<b>\$ 2,338</b>	<b>\$ 2,449</b>	<b>\$ 1,897</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo a corto plazo	\$ 312	\$ 519	\$ 200
Pasivo a largo plazo	1,091	909	---
<b>Total</b>	<b>\$ 1,403</b>	<b>\$ 1,428</b>	<b>\$ 200</b>
<b>Capital</b>			
Capital social	\$ 935	\$ 935	\$ 1,714
Utilidades retenidas :			
De operaciones	-----	( 45 )	( 137 )
Utilidad ( o pérdida ) acumulada sobre partidas monetarias	-----	131	120
<b>Total</b>	<b>\$ 935</b>	<b>\$ 1,021</b>	<b>\$ 1,697</b>
<b>Total pasivo y capital</b>	<b>\$ 2,338</b>	<b>\$ 2,449</b>	<b>\$ 1,897</b>

#### VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DEL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

##### Ventajas

- 1.- Conserva el costo histórico
- 2.- Es objetivo y de aplicación uniforme
- 3.- Mejora las bases para la determinación de la utilidad
- 4.- Evita la descapitalización de la empresa
- 5.- Es accesible para toda clase de empresas

6.- Su implantación es más barata.

Los estados financieros ajustados a niveles generales de precios son sencillos de auditar.

#### *Desventajas*

- 1.- Los índices no consideran los cambios en la calidad o las mejoras en los bienes que forman la canasta.
- 2.- Los índices representan promedios de cambios en una diversidad de bienes y servicios.
- 3.- No refleja el valor real de los activos, porque es difícil que la inflación general de los mismos coincida con los específicos.

## V. CASOS PRACTICOS

### A). EFECTOS DE LA INFLACION EN LA PEQUENA, MEDIANA Y GRANDE INDUSTRIA, ASI COMO LOS BENEFICIOS Y ESTIMULOS FISCALES, ENFOCADOS HACIA LA INFLACION.

- a) Desde hace algunos años especialmente a partir de 1970 en adelante la profesión ha encarado el problema de reflejar los efectos de -- las fluctuaciones monetarias en los estados financieros basicos, -- de esta forma proporcionar información que permita la más correcta valuación del patrimonio; dentro de nuestro país la profesión, cada día esta más convencida de que sería conveniente abandonar los costos históricos en periodos de alto índice de inflación.

Pero en realidad se ha llegado a un acuerdo en cuanto a que método sería conveniente utilizar para ajustar en forma integral las cifras -- históricas, ya que solamente se han dedicado a investigar y escribir alternativas, discutir y objetar entre una y otra técnica, siendo que en el fondo tienen propósitos semejantes, y en ocasiones la complejidad de los sistemas ha sido escollo para lograr vender la idea de la reexpresión de los estados financieros, por lo que sería recomendable que se diera importancia a este tipo de problemas, con el fin de mostrar cifras reales a los -- lectores de estados financieros.

Actualmente la generalidad de las compañías lo están presentando por medio de una nota a los estados financieros.

En seguida les mostraremos los efectos que tiene la inflación en la industria pequeña, mediana y grande, las tres compañías en este caso -- optaron por actualizar sus cifras en forma integral, de esta forma, podremos observar más claramente en que rubros en especial les esta afectando.

A las compañías, pequeña, mediana y grande las clasificamos así, tomando como punto de partida el volumen de ingresos obtenidos en el ejercicio, esto es, simplemente para este ejemplo, por lo tanto no quiere decir que de esta manera se determine el tamaño de las empresas tomando como base sus ingresos.

Para poder apreciar más claramente los efectos que tiene la reexpresión en los estados financieros, les pondremos como ejemplo, a tres empresas, las cuales van a tener los mismos rubros, y de esta manera podremos mostrar cual sería la intensidad del efecto en sus rubros.

#### INDUSTRIA

##### PEQUEÑA

Nombre del rubro	Cifras históricas	Cifras revaluadas	Efecto
Inventarios	\$ 18,758.00	\$ 27,558.00	\$ 8,800.00
Propiedades planta y epo. ( neto )	84,973.00	97,439.00	12,466.00
Inversiones en acciones	2,745.00	3,981.00	1,236.00
Capital Contable	\$ 35,049.00	\$ 57,551.00	\$ 22,502.00

##### MEDIANA

Inventarios	\$ 118,595.00	\$ 145,391.00	\$ 26,796.00
Propiedades planta y epo. ( neto )	357,221.00	397,401.00	40,180.00
Inversiones en acciones	21,435.00	31,295.00	9,860.00
Capital Contable	\$ 228,401.00	\$ 281,946.00	\$ 53,545.00

##### GRANDE

Inventarios	\$ 595,910.00	\$ 764,963.00	\$ 169,053.00
Propiedades planta y epo. ( neto )	1'500,935.00	2'101,309.00	600,374.00
Inversiones en acciones	217,468.00	264,835.00	47,367.00
Capital Contable	\$ 1'483,991.00	\$ 2'300,785.00	\$ 816,794.00



Cabe mencionar algunos aspectos importantes con respecto a las -- empresas mencionadas anteriormente, la actividad a que se dedican estas empresas es similar, son industrias de transformación, la industria pequeña -- tiene ingresos por \$ 159 millones la mediana por \$ 758 millones y la grande por \$ 7'971 millones de pesos, estas cifras, son reales y solo se omitió el nombre de las empresas por razones obvias.

En nuestro cuadro notamos que entre más grande es una empresa, -- por el volumen de operaciones que tiene y los tipos de inversiones que efectúa, sus cifras se verán más afectadas por la inflación, esto no quiere decir que a las otras dos empresas no les afecte de la misma forma, solamente queremos ilustrar de esta manera, que en época de inflación todas las empresas tienen que conocer la situación económica que guardan. Por lo tanto, -- si no son tomadas las medidas correctivas a tiempo su estructura financiera sufrirá las consecuencias.

También otro de los aspectos que se deben conocer, para que de -- esta forma los ubiquemos un poco más en esta problemática, cada una de las compañías ha adoptado para cada rubro un método de actualización de acuerdo a las características de la misma y de esta forma poder satisfacer las necesidades de información financiera que requiere la compañía y que a continuación enlistamos :

- a) Inversiones en acciones : Se actualizarán mediante la aplicación del índice nacional de precios al consumidor por tratarse de un -- activo no monetario. Se optó este método debido a que la inver-- sión en las compañías, no excede del 5 % del capital contable y -- además no cotiza las acciones en bolsa.

- b) Inventarios : Los inventarios se encuentran valuados por el método UEPS ( últimas entradas primeras salidas ) y fueron actualizados para efectos de reexpresión, con los precios de la última compra.
- c) Capital Contable : La reserva para mantenimiento de capital; se calculo aplicando el indice nacional de precios al consumidor al capital social, según su antigüedad para mantener la inversión de los accionistas, en términos de poder adquisitivo actual.

La utilidad monetaria del ejercicio se origino debido a que los pasivos monetarios fueron superiores a la inversión en activos monetarios.

Esto significa que la empresa ha financiado las inversiones que aumentan su valor, como resultado del fenómeno inflacionario con recursos de los acreedores que continuan siendo obligaciones en moneda corriente.

- d) Propiedades, planta y equipo : Este rubro fue actualizando con base en avalúo practicado por peritos valuadores, el cual fue registrado en la contabilidad.

Como se pudo mostrar en el ejemplo, las consecuencias de la inflación cada día es más necesaria reflejarla en los estados financieros, para que las empresas tomen decisiones sanas que no perjudiquen su estructura financiera y de esta forma prevenir una posible descapitalización de la misma.

Por lo que sería recomendable que las agrupaciones de la profesión, proporcionen los métodos y procedimientos más prácticos y económicos posibles, para que todas las empresas puedan adoptar un método de actualización de cifras y de esta forma subsanar su estructura financiera.

Hay que tomar, por parte de la profesión, conciencia de este problema, ya que la economía del país se sostiene por la pequeña y mediana industria, principalmente.

Puntos fiscales con los cuales el fisco pretende proporcionar estímulos en épocas de inflación.

Las autoridades fiscales no han considerado oportuno aceptar la reexpresión de los estados financieros.

En efecto la causa de que se haya o no progresado en la reexpresión de estados financieros, es la actitud de las autoridades al aceptar o no, como deducibles, las consecuencias derivadas del ajuste. Prueba de ello es que en los países en que se ha aceptado oficialmente, se adopta de inmediato como principio de contabilidad. En cambio, en los países en que no se le reconocen efectos fiscales, todo se queda a nivel de estudios y ejercicios sumarios para efectos económicos.

Reflexionando en la negativa de las autoridades, creemos que hay dos casos :

- a) Aquellas autoridades que ni siquiera han tenido necesidad de decir que no, porque no se les ha planteado formalmente el problema.
- b) Aquellas que pretenden seguir haciendo su recaudación, con base en cifras históricas, que muestran cifras de utilidad muy superiores a las reales, lo cual, resulta lógico en períodos de gran incremento de gasto público, originado también por el problema inflacionario.

Precisamente esto, está siendo objeto de una terrible sangría -

por parte de las autoridades fiscales al tributar como ya dijimos sobre una utilidad que es totalmente falsa.

Por lo tanto, la profesión, que es una de las que esta más cerca y conciente del problema, deberá de advertir y dar a conocer a las autoridades fiscales los efectos y consecuencias financieras que tendrán las empresas, si no se toman medidas correctivas para solucionar los problemas de la inflación.

Las autoridades fiscales han reaccionado favorablemente ante esta situación, ya que están observando los problemas financieros que tienen las empresas en épocas inflacionarias.

Poco a poco la SHCP ha otorgado incentivos para poder prestar de esta forma una ayuda a las empresas y que ha su vez puedan subsistir en esta época, aunque no se ha logrado, que reconozca en un 100 % la reexpresión de los estados financieros.

En seguida enlistaremos las disposiciones que ha dado a conocer para efecto de que los contribuyentes, tengan también un estímulo para seguir haciendo inversiones en nuestro país :

- a) Las tablas para el pago del Impuesto Sobre la Renta, esta sufriendo modificaciones de acuerdo a la época inflacionaria.
- b) Se han aumentado las tasas de depreciación para los activos fijos de las empresas.
- c) Actualmente se cuenta con una deducción adicional, que se menciona en el artículo 51 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- d) Ajuste en la enajenación de acciones como lo menciona el artículo 18 y 19 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- e) Ampliación de los plazos para amortizar sus pérdidas.
- f) Créditos fiscales para el pago de los impuestos federales.
- g) Autorización de sistemas de valuación UEPS ( últimas entradas -- primeras salidas ), para todas aquellas empresas que tengan inventarios, su trámite ya es más ágil y por lo tanto se puede obtener más fácil su autorización.

Estas son en términos generales las medidas que ha tomado la -- SHCP, para poder de alguna forma, ayudar a los contribuyentes, pero creemos que por parte de ella ( SHCP ) hay bastante por hacer y estudiar la posibilidad de aceptar la reexpresión de los estados financieros, ya que consideramos que si se congela este problema, en la misma intensidad se frenarían las inversiones dentro del país.

## VI. ANALISIS FINANCIERO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

### A. ANALISIS DE RAZONES FINANCIERAS

La planificación es la clave del éxito del gerente financiero. - Los planes financieros pueden adquirir muchas formas, pero en buen plan debe relacionarse con las fuerzas y debilidades existentes en la empresa. Deben comprenderse sus fuerzas si se desea en interés propio, y deben reconocerse sus debilidades para poder adoptar una acción correctora.

Para mencionar ejemplos se pueden cuestionar varias preguntas :

- a) ¿ Son adecuados los inventarios para satisfacer el nivel proyectado de ventas ?
- b) ¿ Tiene la empresa una inversión demasiado grande en cuentas por cobrar, y esta situación refleja una deficiente política de cobros ?

El gerente financiero puede planear sus necesidades financieras futuras de conformidad con los procedimientos de pronóstico y presupuesto -- elaborados para un adecuado control de las finanzas de la empresa.

Como el análisis de razones emplea datos financieros tomados del balance general y del estado de resultados, los mencionaremos a continuación.

Cabe señalar que las cifras que a continuación se mencionan son reales y fueron tomadas de una empresa industrial dedicada a la fabricación de bolsas de celofán y polietileno, laminaciones e impresiones.

### ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

CIA. " X ", S. A.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982  
( MILES DE PESOS )

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE :			A CORTO PLAZO		
Efectivo	\$ 2,893		Cuentas y documentos por pagar a proveedores	\$ 200,479	31 %
Valores de fácil realización	<u>38,000</u>	6 %	Otras	10,253	2 %
Cuentas por cobrar :			Impuestos y gastos acumulados por pagar	17,615	3 %
Clientes	112,887	17 %	Vencimiento a un año del pasivo a largo plazo	19,409	3 %
Deudores diversos	15,442	2 %	Impuesto sobre la renta, neto de anticipos	7,789	1 %
Otras	<u>6,172</u>	1 %	Participación de los trabajadores en las utilidades	14,476	2 %
			Suma el pasivo a corto plazo	<u>\$ 270,021</u>	42 %
	<u>\$ 134,501</u>	20 %	A LARGO PLAZO	40,755	6 %
Inventarios	<u>123,776</u>	19 %	RESERVA PARA PRIMAS DE ANTIGUEDAD	3,123	
Suma el activo circulante	<u>\$ 299,170</u>	45 %	CONTINGENTE	-----	
INVERSION EN ACCIONES	<u>19,480</u>	3 %	Suma el pasivo	<u>\$ 313,899</u>	48 %
PLANTA Y EQUIPO	\$ 409,534	63 %	CAPITAL CONTABLE		
Menos - Depreciación acumulada	( 120,704 )	18 %			
	<u>\$ 288,634</u>	45 %	CAPITAL SOCIAL	\$ 28,000	4 %
Maquinaria y equipo en tránsito o en proceso de instalación	<u>46,184</u>	7 %	SUPERAVIT POR REEVALUACION	<u>\$ 192,599</u>	30 %
	<u>\$ 334,818</u>	52 %	UTILIDADES ACUMULADAS :		
OTROS :			Reserva legal	\$ 6,490	1 %
Gastos de instalación			De ejercicios anteriores	45,744	7 %
Deducida la amortización por \$ 2.5 millones en 1982.	\$ 865		Utilidad neta del año	67,801	10 %
Suma el activo	<u>\$ 654,333</u>	100 %	Suma el capital contable	<u>\$ 120,035</u>	18 %
			Suma el pasivo y el capital contable	<u>\$ 654,333</u>	100 %

Cla. " X ", S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

( MILES DE PESOS )

	1982	
VENTAS NETAS	\$ 1,016,242	100 %
COSTO DE VENTAS	795,453	78 %
<i>Utilidad Bruta</i>	\$ 220,789	22 %
GASTOS DE OPERACION :		
<i>Venta</i>	\$ 33,098	3 %
<i>Administración</i>	26,120	2 %
<i>Financieros</i>	6,327	.5 %
<i>Pérdida en cambios, neta</i>	6,858	.5 %
	\$ 72,403	6 %
<i>Utilidad de Operación</i>	\$ 148,386	16 %
OTROS PRODUCTOS	8,910	1 %
<i>Utilidad antes de impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades.</i>	\$ 157,296	15 %
PROVISION PARA :		
<i>Impuesto sobre la renta</i>	\$ 75,176	7 %
<i>Participación de los trabajadores en las Utilidades</i>	14,319	2 %
	\$ 89,495	9 %
<i>Utilidad neta del año</i>	\$ 67,801	6 %



CIA. " X ", S. A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.  
(MILES DE PESOS )

	1 9 8 2
RECURSOS GENERADOS POR :	
Utilidad neta del año	\$ 67,801
Cargos a resultados que no representarán desembolso de efectivo	
Depreciación y amortización	24,429
Incremento a la reserva para primas de antigüedad.	2,138
Recursos generados por las operaciones normales	\$ 94,368
Contratación de pasivos a largo plazo	17,949
Valor en libros de los activos vendidos	-----
Disminución en otros activos	-----
Total de recursos generados	\$ 112,317
RECURSOS UTILIZADOS EN :	
Adquisición de planta y equipo y maquinaria en proceso de instalación o en tránsito	\$ 32,730
Dividendos decretados	28,000
Trasposos de los vencimientos del -- pasivo a largo plazo al corto plazo	19,409
Total de recursos utilizados	\$ 80,139
Aumento en el capital de trabajo, neto	\$ 32,178

## RELACION ENTRE LOS ESTADOS

Es importante reconocer que el balance general es una declaración de la situación financiera de la empresa en un instante, mientras que el estado de resultados muestra los resultados de operaciones durante un intervalo de tiempo. Así, el balance general representa un cuadro de la situación de la empresa en una fecha dada, mientras que el estado de resultados se basa en un concepto de flujo, mostrando qué es lo que ocurrió entre dos fechas.

## TIPOS BASICOS DE RAZONES FINANCIERAS

Cada tipo de análisis tiene un objeto o un uso que determina los diferentes tipos de relaciones que se hacen destacar en el análisis. El analista puede, por ejemplo, ser un banquero que considera si debe otorgar un préstamo a corto plazo o una empresa o no. Se interesa principalmente por la posición de liquidez de la empresa y presta especial atención a las razones que miden la liquidez. En contraste, los acreedores a largo plazo conceden mayor importancia al poder adquisitivo y a la deficiencia de operación que a la liquidez. Saben que las operaciones no lucrativas erosionarán los valores de activo y que una fuerte posición actual no es garantía de que existirán fondos para liquidar una emisión de obligaciones a 20 años. Los inversionistas en acciones de empresas se encuentran similarmente interesados por la lucratividad y la eficiencia a largo plazo. Sin duda, la gerencia se interesa por todos estos aspectos del análisis financiero - busca pagar sus deudas a los acreedores y obtener utilidades para los accionistas.

Es útil clasificar las razones en cuatro tipos fundamentales :

- 1.- Razones de liquidez, que miden la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones de vencimiento a corto plazo.
- 2.- Razones de apalancamiento, que miden la extensión con que la empresa ha sido financiada por medio de deudas.
- 3.- Razones de actividad, que miden con qué efectividad está usando la empresa sus recursos.
- 4.- Razones de lucratividad, que miden la efectividad general de la gerencia, demostrada por las utilidades obtenidas.

#### RAZONES DE LA LIQUIDEZ

Generalmente, el interés principal del analista financiero es la liquidez: ¿ Es capaz la empresa de cumplir sus obligaciones en las fechas de vencimiento ? Aunque un análisis completo de la liquidez requiere el uso de presupuestos de efectivo, el análisis de las razones, al relacionar la cantidad de efectivo y otros activos circulantes, proporciona ciertas medidas de liquidez y rapidez fáciles de usar: A continuación se presentan dos razones de liquidez de uso común.

##### 1.- Razón del circulante

La razón del circulante se calcula dividiendo el activo circulante por el pasivo. El activo normalmente se compone de efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios: el pasivo circulante consta de cuentas por pagar, documentos a corto plazo por pagar, vencimiento corrientes de deuda a largo plazo, impuestos sobre la renta acumulados y otros gastos acumulados.

La razón del circulante es la medida generalmente aceptada de -

solvencia a corto plazo, porque indica la extensión con que los derechos - de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera puedan convertirse en efectivo en un periodo correspondiente aproximadamente al vencimiento de los derechos.

El cálculo de la razón del circulante es la siguiente :

$$\text{Razón circulante} = \frac{\text{Activo circulante} \quad \$ 299'170}{\text{Pasivo circulante} \quad \$ 270'021} = 1 \text{ veces}$$

Esto significa que por cada peso de deuda a corto plazo se tiene \$ 1 para liquidarlo.

## 2.- Razón rápida o prueba del ácido

La razón rápida se calcula deduciendo del activo circulante los -- inventarios y dividiendo el resto por el pasivo circulante. Los inventarios suelen ser la forma menos líquida del activo circulante de una empresa y son los activos en los que pueden producirse pérdidas con mayor facilidad en -- el caso de liquidación. Por consiguiente, esta medida de la capacidad para pagar obligaciones a corto plazo sin tener que recurrir a la venta de los - inventarios es importante.

$$\text{Razón rápida o prueba del ácido} = \frac{\text{Activo circulante} - \text{inventario}}{\text{Pasivo circulante}}$$

$$\frac{\$ 175'394}{\$ 270'021} = 0.64 \text{ veces}$$

Esto significa que por cada peso de deuda a corto plazo se tienen \$ 0.64 disponibles de inmediato para liquidarlo.

Razones de apalancamiento

Las razones de apalancamiento, que miden las contribuciones de los propietarios comparadas con la financiación proporcionada por los acreedores de la empresa, tienen inferencias. Primero, los acreedores examinan el capital contable, o fondos aportados por los propietarios, para buscar un margen de seguridad. Si los propietarios han aportado solo una pequeña proporción de la financiación total, los riesgos de la empresa son asumidos principalmente por los acreedores. Segundo, reuniendo fondos por medio de la deuda, los propietarios obtienen los beneficios de mantener el control de la empresa con una inversión limitada. Tercero, si la empresa gana más con los fondos tomados a préstamo que lo paga de interés por ellos, la utilidad de los propietarios es mayor.

En la práctica, el apalancamiento se alcanza de dos modos. Un enfoque consiste en examinar las razones del balance general y determinar el grado con que los fondos pedidos a préstamo han sido para financiar la empresa. El otro enfoque mide los riesgos de la deuda por las razones del estado de pérdidas y ganancias que determinan el número de veces que los cargos fijos están cubiertos por las utilidades de operación. Estas series -- de razones complementarias, y muchos analistas examinan ambos tipos de razones de apalancamiento.

### 3.- Deuda a activo total

Esta razón, llamada generalmente razón de la deuda, mide el porcentaje de fondos totales que han sido proporcionados por los acreedores. La deuda comprende el pasivo circulante y todas las obligaciones. Los acreedores prefieren razones de deuda moderadas, porque cuanto menor es la razón, mayor es la protección contra pérdidas de los acreedores en el caso de liquidación. En contraste con la preferencia que tienen los acreedores por una razón baja de deuda, los propietarios pueden buscar apalanca

miento alto: 1) para aumentar las utilidades, o 2) porque reunir nuevas aportaciones significa perder cierto grado de control. Si la razón de la deuda es demasiado alta, existe peligro de fomentar la irresponsabilidad por parte de los propietarios. El interés de los propietarios puede llegar a ser tan pequeño que la actividad especulativa, si obtiene éxito, producirá un elevado porcentaje de utilidad para los propietarios. Pero, si el negocio no sigue una marcha favorable, solo sufrirán una pérdida moderada los propietarios porque su inversión es pequeña.

$$\text{Razón de la deuda} = \frac{\text{deuda total}}{\text{activo total}} = \frac{\$ 313'899}{\$ 654'333} = .47 \%$$

Esto significa que del total de recursos con que cuenta la empresa el 47 % ha sido aportado por los acreedores.

#### 4.- Veces que se ha ganado el interés

La razón de veces que se ha ganado el interés se determina dividiendo las ganancias antes de pagar intereses e impuestos entre los cargos por interés. La razón de veces que se ha ganado el interés mide el grado con que pueden disminuir las utilidades sin producir dificultades financieras para la empresa por incapacidad para pagar los costos anuales del interés. La falta de cumplimiento de esta obligación puede suscitar la acción legal por parte de los acreedores, posiblemente dando por resultado la --- quiebra.

Obsérvese que la cifra de utilidad antes de los impuestos figura en el numerador. Puesto que los impuestos sobre la renta se calculan después de deducir el gasto por interés, la capacidad para pagar el interés corriente no es afectada por los impuestos sobre la renta.

Veces que se ha ganado el interés =  $\frac{\text{ingreso bruto}}{\text{cargos por interés}} = \frac{\text{utilidades antes}}{\text{cargos por interés}}$

$$\frac{\text{de los impuestos + cargos por interés}}{\text{cargos por interés}} = \frac{\$ 163'624}{\$ 6'327} = 25.85 \text{ Veces}$$

### Razones de actividad

Las razones de la actividad con qué eficiencia emplea la empresa los recursos a su disposición. Estas razones contienen comparaciones entre el nivel de ventas y la inversión en varias cuentas de activo. Las razones de actividad presumen que existe un equilibrio " apropiado " entre las ventas y las distintas cuentas de activos - inventarios, cuentas por cobrar, activo fijo, y otras.

### 5.- Rotación de inventarios

La rotación de inventarios se define como las ventas divididas -- entre los inventarios.

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{costo de ventas}}{\text{inventario (Promedio de)}} = \frac{\$ 1'016.242}{\$ 123,776} = 8.21 \text{ veces}$$

La rotación de 8.21 Cla. " X ", S. A., se compara favorablemente con el promedio de la industria, de 9 veces. Esto sugiere que la compañía no posee existencias excesivas de inventarios; por supuesto, las existencias excesivas son inproductivas y representan una inversión con una tasa de utilidad baja o nula.

Surgen dos problemas para calcular y analizar la razón de rotación de inventarios; primero, las ventas son a los precios del mercado; si los inventarios se llevan al costo, como suele suceder, sería más apropiado usar el costo, como suele suceder, sería más apropiado usar el costo de bienes vendidos, en lugar de las ventas, en el numerador de la fórmula.

## 6.- Período medio de cobro

El período medio de cobro, que es una medida de la rotación de -- cuentas por cobrar, se calcula como sigue: Primero, las ventas a crédito - anuales se dividen por 360 para hallar las ventas diarias medias. Segundo las cuentas por cobrar se dividen entre las ventas diarias para hallar el número de ventas por día inmovilizadas en cuentas por cobrar. Esto se define como el período medio de cobro, porque representa el tiempo medio que debe esperar la empresa, después de efectuar una venta, para recibir efectivo.

$$\text{Ventas por día} = \frac{\$ 1'016,242}{360 \text{ días}} = \$ 2'822$$

$$\text{Período medio de cobro} = \frac{\text{cuentas por cobrar}}{\text{ventas por día}} = \frac{\$ 112'887}{\$ 2'822} = 40 \text{ días}$$

$$\text{Promedio de la industria} = 20 \text{ días}$$

Los cálculos para Cla. " X ", S. A., muestran un período medio de cobro de 40 días, superior al promedio de la industria, que es de 20 días. Esta razón puede evaluarse también por las condiciones en que la empresa - vende sus bienes. Por ejemplo, las condiciones de venta de Cla. " X ", S.A. exigen el pago a 30 días, por lo que el período de cobro de 40 días indica que los clientes, en promedio, no pagan sus facturas a tiempo. Si la tendencia en el período de cobro durante los últimos años ha tenido a elevarse, en tanto que la política de crédito no ha cambiado, esta es una prueba aun más concluyente de que deben adoptarse medidas para acelerar el cobro de las cuentas por cobrar.

## 7.- Rotación de activos fijos

La razón de ventas a activos fijos mide la rotación del activo -- de capital.



$$\text{Rotación de activo fijo} = \frac{\text{ventas}}{\text{activo fijo}} = \frac{\$ 1'016,242}{\$ 334,878} = 3 \text{ veces}$$

Promedio de la industria = 5.0 veces

La rotación de 3 veces de Cla. " X ", S. A., se compara desfavorablemente con el promedio de la industria de 5 veces, lo que indica que la empresa no está usando su activo fijo a un porcentaje de capacidad tan alto como otras empresas de la industria.

#### 8.- Rotación del activo total

La razón de actividades finales mide la rotación de todo el activo de la empresa - se calcula dividiendo las ventas entre el activo total.

$$\text{Rotación del activo total} = \frac{\text{ventas}}{\text{activo total}} = \frac{\$ 1'016,242}{\$ 654,333} = 1.5 \text{ veces}$$

Promedio de la industria = 2.0 veces

La rotación del activo total de Cla. " X ", S. A., se encuentra muy por debajo del promedio de la industria. Simplemente, la compañía no está produciendo un volumen suficiente de negocio para cuantía de la inversión de activos. Deben aumentarse las ventas o deben enajenarse algunos activos, o deben adoptarse ambas medidas.

#### Razones de lucratividad

La lucratividad es el resultado neto de gran número de normas y decisiones.

Las razones examinadas hasta ahora revelan algunas cosas interesantes acerca de la forma con que coopera la empresa, pero las razones de

lucratividad proporcionan respuestas finales en cuanto a la eficiencia con que está siendo administrada la empresa.

9.- Margen de utilidad sobre las ventas

Esta razón es calculada dividiendo la utilidad neta después de los impuestos entre las ventas.

$$\text{Margen de utilidad} = \frac{\text{utilidad neta después de impuestos y P.T.U.}}{\text{ventas}}$$

$$= \frac{\$ 67'801}{1'016,242} = 6 \text{ por } 100 \quad \text{Promedio de la industria} = 5 \text{ por } 100$$

Al margen de utilidad de Cla. " X ", S. A., es algo superior al promedio de 5 por 100 de la industria, lo que indica que los precios de venta de la empresa son relativamente altos o que sus costos son relativamente bajos o ambas cosas.

10.- Utilidad sobre activo total

La razón de la utilidad neta al activo total mide la utilidad de la inversión total de la empresa.

$$\text{Utilidad sobre el activo total} = \frac{\text{utilidad neta después de los impuestos}}{\text{activo total}}$$

$$= \frac{\$ 67'801}{\$ 654'333} = 10 \text{ por } 100 \quad \text{Promedio de la industria} = 10 \text{ por } 100$$

La utilidad que ha obtenido Cla. " X ", S. A., de 10 por 100 es igual al porcentaje medio de la industria que es de 10.

11.- Utilidad sobre el capital contable

La razón de la utilidad neta después de los impuestos al capital contable mide la tasa de utilidad de la inversión de los accionistas.

$$\begin{aligned} \text{Utilidad sobre el capital contable} &= \frac{\text{utilidad neta después de los Imptos.}}{\text{capital contable}} \\ &= \frac{\$ 67'801}{\$ 340'434} = 19 \text{ por } 100 \quad \text{Promedio de la industria} = 20 \text{ por } 100 \end{aligned}$$

La utilidad de 20 por 100 Cla. " X ", S. A., es superior al promedio de la industria, que es de 20 por 100.

#### RESUMEN DE LAS RAZONES

Las razones individuales, proporcionan a Cla. " X ", S. A., una idea razonablemente buena de las principales fuerzas y debilidades con que cuenta la empresa.

Puesto que generalmente se dispone de información sobre ventas a crédito, deben usarse las ventas totales. Como todas las empresas no tienen el mismo porcentaje de ventas a crédito, esto aumenta la probabilidad de que el período de cobro medio contenga algún error. Igualmente, obsérvese que, por comodidad, la comunidad financiera usa generalmente 360 días, en vez de 365 del año para fines como este.

## VII. CONCLUSION

La información financiera hasta la fecha, se ha basado en el principio del valor histórico original, que establece el registro de las transacciones y eventos que afectan a la entidad, en términos de las cantidades de efectivo que se afecten o la estimación razonable que de ello se haga al momento en que dichas transacciones y eventos se consideren realizados contablemente.

Sin embargo, las cifras así determinadas, pierden significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes cambios en los precios, más aún; considerando fluctuaciones moderadas, el efecto acumulado de las mismas al paso de los años resulta ser importante y significativo para las empresas.

En estos casos, la información financiera al acumularse o aplicarse sobre bases nominales de unidades monetarias que no son realmente homogéneas, pueden conducir a decisiones desfavorables y aún peligrosas tanto para la entidad de que se trate, como para cualquier tercero interesado directa o indirectamente en la entidad.

La información financiera determinada sobre valor histórico original se ve cada día más limitada en su función de servir de base para la toma de decisiones. Se necesitan valores actuales para administrar y, en tanto la contabilidad no proporcione dichos valores, estará dejando de cumplir con su principal objetivo y razón de ser.

Considerando lo anterior cabe mencionar que la contabilidad de-

be desarrollarse en proporción a las necesidades de información de cada --  
una de las entidades con el objeto de tomar decisiones más sanas y con ba--  
ses más sólidas si la información financiera que se presenta en los esta--  
dos financieros está determinada con cifras actualizadas.

VIII. BIBLIOGRAFIA

BOLETINES E INFORMES

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION

Accounting Series Release no. 190  
Notice of amendment to regulation S-X  
"Disclosure of Certain Replacement Cost  
Data in notes to Financial Statements "  
1976

AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS

Committee on Accounting Procedure

Accounting Research Bulletin no. 5  
"Depreciation on Appreciation"  
1940

Accounting Research Bulletin no. 33  
"Depreciation and High Costs"  
1947

Accounting Principles Board

Opinion no. 6  
"Status of Accounting Research Bulletins"  
1965

Accounting Research Division

Accounting Research Study no. 6  
"Reporting the Financial Effects of  
Price-level Changes"  
1963

FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD

Exposure Draft  
"Financial Reporting in Units of General  
Purchasing Power"  
1974

Supplement to Proposed Statement of  
Financial Accounting Standards, Financial  
Reporting in Units of General Purchasing  
Power.  
"Constant Dollar Accounting"  
1979.

*Statement of Financial Accounting Standards*  
no. 33  
*"Financial Reporting and Changing Prices"*  
1979

**INGLATERRA**

*Inflation Accounting Committee*

F.E.P. Sandilands

*"Report of the Inflation Accounting Committee"*  
1975

*"Inflation Accounting, A brief Guide to the  
Report of the Inflation Accounting Committee"*  
1975

**THE INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS IN ENGLAND  
AND WALES**

*Accounting Standards Committee*

*Statement of Provisional Standard of Accounting  
Practice no. 7*

*"Accounting of Changes in the Purchasing  
Power of Money"*  
1974

*An Interim recommendation by the Accounting  
Standards Committee*

*"Inflation Accounting-Report of the Inflation  
Accounting Committee"*  
1977

*The Inflation Accounting Steering Group*

*Exposure Draft no. 18*  
*"Current Cost Accounting"*  
1976

*Brief Guide to the Exposure Draft on Current  
Cost Accounting*  
1976

*Guidance Manual on Current Cost Accounting*  
1976

**CANADA**

**THE CANADIAN INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS**

*Exposure Draft*

*"Accounting For Changes in the General  
Purchasing Power of Money"*  
1975

THE ONTARIO COMMITTEE ON INFLATION ACCOUNTING

Report of the Ontario Committee on Inflation  
Accounting  
1977

AUSTRALIA

THE INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS IN AUSTRALIA AND -  
THE AUSTRALIAN SOCIETY OF ACCOUNTANTS

Australian Accounting Standards Committee

Preliminary Exposure Draft

"A method of Accounting for Changes in the  
Purchasing Power of Money"

1974

Preliminary Exposure Draft

"A method of Current Value Accounting"

1975

Statement of Provisional Accounting Standards

"Current Cost Accounting"

1978

Australian Accounting Research Foundation

An Evaluative Paper

"A comparison of Accounting Measurement  
Systems"

1975

LATINOAMERICA

ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

Selección de Resoluciones y Lista de Trabajos  
Publicados hasta la IX Conferencia  
Uruguay, 1972

Trabajo presentado a la XII Conferencia  
Autores varios de la República Argentina

"Tratamiento Contable de la Inflación y su  
Relación con los Criterios Generales de  
Valuación"

Vancouver, 1977

Resoluciones Técnicas emitidas por la Junta  
de Presidentes de la XII Conferencia  
Interamericana de Contabilidad  
Panamá, 1979



**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

*Informe de la Comisión Especial  
"Ajustes de Estados Contables para refle-  
jar las variaciones en el Poder Adquisi-  
tivo de la Moneda en Períodos de  
Inflación"  
1967*

**FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE GRADUADOS EN  
CIENCIAS ECONOMICAS**

*Instituto Técnico de Contadores Públicos*

*Dictamen no. 2  
"Ajuste de Estados Contables para reflejar  
las variaciones del Poder Adquisitivo de  
la Moneda. Normas de Aplicación  
1975*

**COMITE INTERNACIONAL DE NORMAS DE CONTABILIDAD**

*Norma internacional no. 6  
"Respuestas Contables a los Precios Cam-  
biantes"  
1977*

*Resumen de Propuestas  
"Tratamiento de los Precios Cambiantes en  
los Estados Financieros"  
1977*

**MEXICO**

**INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS**

*Comisión de Principios de Contabilidad*

*Boletín Provisional no. 2  
"Revaluaciones de Activo Fijo"  
1969*

*Boletín A-1  
"Esquema de la Teoría Básica de la Conta-  
bilidad Financiera"  
1973*

*Boletín B-2  
"Registro de Transacciones en Moneda  
Extranjera"  
1973*

*Estudio  
"Proposición para el Ajuste de los Estados  
Financieros por Cambios en el Nivel  
General de Precios"  
1975*

Posición de la Comisión  
"Devaluación del Peso e Inflación"  
1976

Proyecto de boletín B-5A  
"Registro de los efectos de la Flotación  
del peso"  
1977

Proyecto de boletín C-13  
"Actualización del Activo Fijo Tangible, Un  
avance hacia la corrección total de los  
Estados Financieros"  
1977

Proyecto para auscultación  
"Revelación de los Efectos de la Inflación  
en la Información Financiera"  
1978

Boletín B-7  
"Revelación de los Efectos de la Inflación  
en la Información Financiera"  
1980.

Boletín G-07  
"Actualización de la Información  
Financiera por los Efectos de la  
Inflación "  
1981

#### ARTICULOS APARECIDOS EN LA REVISTA CONTADURIA PUBLICA DEL IMCP

- 1.- Contabilidad en Unidades de Poder Adquisitivo de la Moneda. Importancia e Interpretación.  
Paul Rosenfield, Enero 1976.
- 2.- Revaluación del Activo Fijo para Efectos Fiscales.  
Roberto Del Toro Rovira, C. P., Julio 1976.
- 3.- La Inflación y la Información Financiera.  
X Convención Nacional de Contadores Públicos, 1975  
Autores Varios, agosto 1976.
- 4.- Aspecto Inflacionario y su Repercusión Contable.  
Juan Mauricio Gras Gas, C. P., septiembre 1976.
- 5.- Crítica al Ajuste Integral de los Estados Financieros.  
Rafael Alonso y Prieto, C. P., octubre 1976.

- 6.- Métodos para Restablecer la Información Financiera en Epocas de Inflación.  
Ponencia para la XII Conferencia Interamericana de Contabilidad  
Enrique Zamorano, Alvaro Gasca y Joaquín Moreno  
CC.PP., febrero y marzo 1977.
- 7.- Búsqueda de Razonabilidad en la Información Financiera  
Wallace E. Olson, CPA, mayo 1977.
- 8.- Objetivos de la Información Financiera y Ajustes para Corregirla.  
Avelino Preza Casco, C.P., septiembre, octubre y noviembre 1977.
- 9.- El Problema Actual de la Revelación en la Información Financiera.  
Alvaro Gasca Neri C.P., noviembre 1977.
- 10.- La Contabilidad Tradicional y la Contabilidad Actualizada en México.  
XI Convención Nacional de Contadores Públicos.  
Consuelo Vázquez Palomares C.P., noviembre 1977.
- 11.- Contabilidad Tradicional y Contabilidad Actualizada  
XI Convención Nacional de Contadores Públicos  
Guillermo Gómez Aguado Vallejo C.P., diciembre 1977.
- 12.- Contabilidad Tradicional y Contabilidad Actualizada  
XI Convención Nacional de Contadores Públicos  
Oscar Chávez Flores C.P. y LAE, diciembre 1977.
- 13.- Informe de Actividades del IMCP 1975-1977  
Gabriel Mancera A. C.P., enero 1978.
- 14.- Principios de Contabilidad y Requerimientos de la Información Financiera  
XI Convención Nacional de Contadores Públicos  
Rogerio Casas Alatraste H. C.P., enero 1978.
- 15.- El Reto del Futuro para la Contaduría Pública.  
XI Convención Nacional de Contadores Públicos  
Andrés Marcelo Sada Ing. enero 1978.
- 16.- Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados  
Desarrollo, situación actual y perspectivas futuras  
XI Convención Nacional de Contadores Públicos.  
Humberto Murrieta Necochea. C.P., febrero 1978.
- 17.- Estados Financieros Ajustados por Cambios en el Nivel General de Precios.  
Roberto Enriquez R.C.P., junio 1978.

- 18.- Revelación en los Estados Financieros de diciembre de 1976.  
Ma. Estela Imamura C.P., junio 1978.
- 19.- Actualización del Activo Fijo Tangible  
Avelino Preza Casco C.P., junio y julio 1978.
- 20.- Indices de Precios para Ajustar las Cifras de los Estados Financieros.  
Enrique Zamorano Garcla C.P., julio 1978.
- 21.- El Dilema de la Contabilidad y el Flujo de Efectivo  
Ricardo Mora Montes C.P., agosto 1978.
- 22.- Cuidado con la Reexpresión Integral de la Información Financiera.  
Joaquín A. Moreno Fernández C.P., noviembre 1978.
- 23.- ¿ Debemos Revisar las Reglas de Realización de Utilidades ?  
Oscar Chávez Flores C.P. y LAE, diciembre 1978.
- 24.- Reflexiones sobre el Proyecto de Reexpresión de la Información Financiera.  
Enrique Zamorano Garcla C.P., marzo 1979.
- 25.- Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.  
Rafael Alonso y Prieto C.P., junio 1979.
- 26.- La Contabilidad en un entorno inflacionario.  
Roberto H. Du Tilly y Palmer C.P., noviembre 1979.
- 27.- Esquema de Información Financiera en épocas Inflacionarias.  
Alejandro Hernández de la Portilla C.P. diciembre 1979.
- 28.- Contabilidad para precios cambiantes: Costo de Reposición  
Roberto H. Du Tilly y Palmer C.P., marzo de 1980.

#### ARTICULOS APARECIDOS EN LA REVISTA FINANZAS Y CONTABILIDAD

- El Dictamen de Contador sobre Estados Contables en periodo de Inflación  
Roberto Petrunaro C.P., julio 1974
- La Inflación, la Información Financiera y las Alternativas de Corrección.  
Oscar Chávez Flores C.P., y LAE, junio 1976

*Contabilidad para inflación*  
Ronald Gimbel, julio 1976

OTROS

*Estímulos Fiscales, Actuales y Deseables, Inflación*  
Guillermo Preciado S. C.P.  
Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, junio 1975.

*La Inflación y la Reexpresión de Estados Financieros*  
A. Franco B. y R. Mariani O. 1981.

## IX. INDICE ALFABETICO

- A**  
 Actividad, 137  
 Activos :  
     en moneda extranjera, 41  
     fijos, 13, 41  
     no circulantes, 104  
     no monetarios, 18, 103, 104  
 Actualización inicial, 59  
 Ajuste integral, 30  
 Amortizaciones, 41  
 Apalancamiento, 135  
 Aumento:  
     de precios, 4  
     de productividad, 6  
 Avalúo, 57
- B**  
 Balance General, 129
- C**  
 Capital Social, 41  
 Cifras contables, 78  
 Circulante, razón 133  
 Comisión :  
     de principios, 46  
     de valores, 24  
 Comparabilidad, 47  
 Contabilidad a valores actualizados, 13  
 Control :  
     de precios, 7  
     de salarios, 7  
 Costo de ventas, 29, 60, 80  
 Costos, 13  
     de reposición, 21  
     históricos, 1  
 Créditos, 5
- D**  
 Depreciación, 29, 61  
     del ejercicio, 81  
 Deuda a activo total, 135  
 Dinero, 5, 108  
     en circulación, 5  
 Dividendos, 20
- E**  
 Efecto acumulativo, 2  
 Efectos de la Inflación, 24  
 Erogaciones, 12  
 Especulación, 8  
 Estados :  
     ajuste de los, 15  
     de resultados, 130  
     financieros, 20, 129, 130, 131  
 Estimaciones, 105  
 Estímulos fiscales, 126
- F**  
 Flujo de efectivo, 17  
 Fondos, 13
- G**  
 Ganancia monetaria, 51
- H**  
 Homogeneo, 19
- I**  
 Impuestos, 5  
     diferidos, 105  
 Indices :  
     de precios, 105  
     específicos, 13  
     generales, 3a, 19

Inflación, 1, 2, 5, 9

importada, 9

Información :

adicional, 53, 58

financiera, 10, 124

suplementaria, 26

Interés, veces que se ha ganado, 136

Inventarios, 18, 104

Inversiones, 5, 6

en acciones, 123

intercompañías, 104

temporales, 104

## L

Liquidez, 133

Lucratividad, 139

## M

Macroinflación, 11

Métodos :

de ajuste, 48

de costos específicos, 56

de valuación, 11, 45

por índices, 55

Moneda corriente, 76

## N

Nivel general de precios, 27

Nota adicional, 62

Números índices, 31.

## O

Oferta y demanda, 4, 8

## P

Partidas :

monetarias, 101

no monetarias, 103

Pasivo, 41

Patrimonio, 49

Pérdida monetaria, 51

Periodo medio de cobro, 138

Poder adquisitivo, 2, 19

Política fiscal, 7

Posición monetaria, 49

Principio conservador, 18

Procedimientos de auditoría, 79, 82

Proceso inflacionario, 1, 2

Prueba del ácido, 134

## R

Razones financieras, 128

Recaudación :

horizontal, 7

vertical, 7

Reexpresión, 1, 54

Registro histórico tradicional, 11

Reglas de contabilidad, 24

Reservas no distribuibles, 42

Reserva para mantenimiento del  
capital, 66

Restricción del circulante, 6

Resultados :

acumulados, 42

del periodo, 42

monetario, 49, 67, 109

Revaluación, 11

de activos fijos, 47

parcial, 37

Rotación :

de activo fijo, 138

de activo total, 139

Rubros no monetarios, 41

S  
Superávit por retención de activos  
no monetarios, 61, 62

T  
Tablas para el ajuste, 3a  
Tasa de inflación, 2

U  
Unidades monetarias, 45  
Utilidades :  
    de operación, 94  
    ficticias, 45  
    por realizar, 104  
    sobre activo total, 140

V  
Valores :  
    actuales 32  
    históricos, 45  
    de mercado, 19  
    de reposición, 19